

**Universidad de Sonora  
Unidad Regional Centro  
División de Humanidades y Bellas Artes  
Departamento de Bellas Artes**

**Proyecto Curricular  
Licenciatura en Artes Escénicas:  
Especialidad Danza Contemporánea  
Especialidad Actuación.**

**Hermosillo, Sonora 2008**

## Directorio

Dr. Pedro Ortega Romero  
Rector

Dr. Enrique Fernando Velásquez Contreras  
Secretario General Académico

M.C. Arturo Ojeda de la Cruz  
Secretario General Administrativo

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde  
Vicerrector  
Unidad Regional Centro

Dra. María Rita Plancarte Martínez  
Directora  
División de Humanidades y Bellas Artes

Lic. Adria Adelina Peña Flores  
Jefa del Departamento de Bellas Artes.

Comisiones académicas.

Especialidad actuación:  
Ana Isabel Campillo Corrales  
Rosa María Cifuentes Fajardo  
Oscar Carrizosa Hernández  
Luis Enrique García Pérez  
Jorge Ortiz Rivera  
Adria Adelina Peña Flores

Especialidad danza contemporánea:  
Norma Adriana Castaños Celaya  
David Barrón Salido  
Silvia Dolores Margarita Salazar Alba.

Nombre del programa:  
Licenciatura en Artes Escénicas.

Grado que se confiere:  
Licenciatura en Artes Escénicas, especialidad actuación o especialidad en danza contemporánea.

División de adscripción del programa.  
Humanidades y Bellas Artes.

Unidad Regional Centro

## Introducción

Este documento contiene la propuesta de reforma curricular resultado del proceso de revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Artes, con 4 opciones, Teatro, Danza, Música y Artes Plásticas, programa educativo que dio inicio en la Universidad de Sonora en agosto de 1997. El presente plan de estudios de la Licenciatura en Artes Escénicas es producto de una reestructuración en tres licenciaturas distintas de cuyo conjunto la presente Licenciatura forma parte. El diseño de este plan de estudios se enmarca en el nuevo modelo educativo curricular que se ha implementado en todos los Programas Educativos de la Universidad de Sonora. Por ende, este documento representa un esfuerzo de replanteamiento y adecuación del trabajo en las diferentes disciplinas artísticas dentro del Departamento de Bellas Artes, acorde con los objetivos y directrices curriculares que la Universidad de Sonora está aplicando para consolidar su excelencia académica e impulsar la innovación educativa.

## Presentación.

El documento que a continuación se presenta incluye la metodología bajo la cual se realizó el trabajo de evaluación y reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en artes, opciones danza y teatro. Este fue dividido en dos apartados. El primero hace referencia a la evaluación del plan de estudios y el segundo a la nueva propuesta curricular.

La primera parte sirvió de preámbulo para tomar decisiones en torno a los cambios que ameritaba el programa de licenciatura, la segunda parte del documento contiene la nueva propuesta curricular. Este trabajo se integró con los siguientes elementos:

1. Las fuentes curriculares que orientaron la propuesta (epistemológica, socio profesional y psicopedagógica).
2. Los objetivos generales de la carrera.
3. Perfiles de ingreso y egreso.
4. La descripción general del plan de estudios.
5. La estructura curricular y el análisis respectivo.
6. Descripción de los ejes formativos: común, básica, profesional, especializante e integrador.
7. La relación de materias obligatorias y optativas
8. El mapa curricular.
9. Las orientaciones didácticas del programa.
10. Los criterios de implementación.
11. La descripción de los recursos humanos existentes
12. Propuesta de programas de formación docente y disciplinar del personal académico.
13. La infraestructura con que se cuenta.
14. Los recursos y medios didácticos.
15. Propuesta de criterios para la evaluación del plan de estudios que se propone.

Por último, como anexos se incluyen los programas de las asignaturas obligatorias por ejes de formación y los programas de los cursos optativos. Asimismo se anexan el currículum vitae de los profesores de tiempo completo, asociados y visitantes que atienden el programa de licenciatura y que serán la base docente para los programas propuestos.

## Metodología

El proyecto curricular Licenciatura en Artes Escénicas con sus dos especialidades, fue elaborada por la Comisión Curricular integrada por un grupo de docentes especialista en la ejecución actoral y dancística adscritos al Departamento de Bellas Artes.

Para su realización se atendieron diversos documentos, la evaluación hecha por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, (CIEES) del área de Educación y Humanidades y los estudios de seguimiento de egresados, empleadores, trayectorias escolares y de deserción realizados por la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora. También se consideró la evaluación interna del programa, producto de una serie de reflexiones y análisis elaborados por la planta académica del Departamento de Bellas Artes.

Asimismo, para la orientación de los trabajos de reestructuración fueron fundamentales los documentos normativos de la institución: 1) Lineamientos Generales para un Modelo Curricular, 2) Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, 3) Reglamento Escolar, 4) Reglamento de Práctica Profesional, 5) Reglamento de Servicio Social Universitario y 6) El Plan de Desarrollo Institucional 2005-2009 (PDI).

Para ampliar la base del análisis que justificara la propuesta, se consultó el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE), documento en el cual se plasman las políticas educativas dictadas por el gobierno federal para mejorar la calidad de la educación superior. Tres propuestas se relacionan directamente con la reforma del plan de estudios:

- 1) Actualizar y flexibilizar los planes de estudio.
- 2) Impulsar perspectivas centradas en el aprendizaje, lo que implica introducir nuevas formas de enseñanza y diversos enfoques sobre conocimientos, habilidades, actitudes y valores y,
- 3) Someter a evaluación tanto los planes de estudio como los programas de las asignaturas.

Con el mismo objetivo, se consultaron y consideraron los documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): “La educación superior en el Siglo XXI. Visión y acción” y “La educación encierra un tesoro”. Resulto determinante la consulta del estudio Las Carreras de Artes, elaborado por el Comité de Educación y Humanidades de los CIEES. De la misma forma, se revisó el Programa Estatal de Educación 2004-2009 cuyas recomendaciones para la educación superior, son similares al PNE, al PDI y a los documentos emanados de la UNESCO.

Por otra parte, y atendiendo las recomendaciones hechas en el PDI, se consultaron los planes de estudio de otras universidades del país que ofrecen programas de artes o similares. La idea fue recuperar información sobre las instituciones en las que nuestros estudiantes puedan cumplir créditos del plan de estudios, y con las que, potencialmente, seamos capaces de establecer convenios de intercambio. Así, se consultaron los programas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad de las Américas, Universidad Veracruzana y la Universidad Nacional Autónoma de México (licenciatura en Literatura Dramática y Teatro y el Centro Universitario de Teatro), Escuela Nacional de Teatro y de programas extranjeros). Los documentos anteriormente señalados y la revisión bibliográfica que se consultó sobre diseño curricular<sup>1</sup>, acompañados de una amplia discusión en el seno de las academias del Departamento de Bellas Artes, orientaron la construcción de los objetivos generales de la carrera y la definición de los perfiles curriculares de ingreso y egreso.

<sup>1</sup> Casarini, Ratto Martha, *Teoría y diseño curricular* (1997) Editorial Trillas, Monterrey, N.L.,

Posner, G., *Análisis de currículo*, (2004) Editorial Mc Graw Hill, México, D.F.,

Estévez Nénninger Ety Haydeé y Patricia Fimbres Barceló, (1998) *Cómo diseñar y reestructurar un plan de estudios*, Universidad de Sonora, Hermosillo, Son., 209 pp.

Ibáñez Bernal, Carlos (2007), *Metodología para la planeación de la educación superior*. Colección manuales de prácticas. Universidad de Sonora.

Fernández Delgado, Martín Patricio y Atala Livas González. (1999) *Procedimiento para la evaluación y rediseño de planes de estudio en la universidad*. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ahora bien, la organización y reestructuración curricular se definió en función de los campos que conforman el perfil de egreso, los cuales hacen referencia a los contenidos conceptuales y procedimentales, es decir al saber y al saber hacer. Finalmente, la realización del trabajo anterior concluyó con el diseño de la propuesta curricular cuya organización se sustenta en los siguientes Ejes de Formación: Común, Básica, Profesional, Especializante e Integrador.

## 1. Evaluación del plan de estudios 1997.

La evaluación del plan de estudios tuvo el propósito de identificar los logros y los obstáculos que se han presentado al implementa el plan de estudios. Esta valoración ha contribuido a tomar decisiones conscientes en el diseño de la nueva propuesta curricular.

### 1.1 Descripción del programa.

Desde su fundamentación del plan de estudios de la licenciatura en Artes *se afirma que los artistas, junto con los profesores, investigadores e intelectuales, conforman parte integrante de la comunidad que enfoca sus esfuerzos a la búsqueda del conocimiento, a la defensa de la verdad, la justicia y la razón, y al engrandecimiento de los niveles de la vida material, espiritual y moral del pueblo. Al darle identidad y ubicación dentro de su entorno, ha apoyado una necesidad de la comunidad dado, que los artistas aportan valores únicos e insustituibles a la sociedad, y que sin esos valores no se puede alcanzar el desarrollo integral del ser humano. Por lo que el arte es una forma específica de conocimiento a la que le corresponde descubrir una parte dela realidad que no puede ser abordada por otras disciplinas del saber.*

Por lo que la enseñanza de las artes se constituye como una necesidad vital para el desarrollo de la sociedad y de cada uno de los individuos que la conforman, a través de las artes se promueve el desarrollo de la sensibilidad, la percepción, el sentido estético, la imaginación, la creatividad, la comunicación y la capacidad de emocionarse, por lo que el arte, es un elemento que integra y define al ser humano.

Lo anterior sirvió como sustento para ampliar las opciones formativas de la institución, y para 1998 el Colegio Académico aprobó la apertura de la Licenciatura en Artes, con ello se inicia una nueva etapa del desarrollo de las artes en la institución que tienen como antecedentes inmediatos el desarrollo de las Academias de Artes Plásticas, Danza, Teatro y Música, las cuales habían sido las instancias institucionales responsables de desarrollar y difundir las artes en la entidad.

El programa de la carrera de 1997 se orienta a la formación de profesionales ejecutantes de las artes que fueran capaces de desarrollarse en los campo de la creación en las artes plásticas, danza, canto y teatro, con un planteamiento que promueva la integración académica entre los estudiantes de dichas áreas., lo anterior se basa en la convicción de que una actividad artística profesional hacia la comunidad sólo puede darse promoviendo la formación de profesionales en el área de nivel competitivo.

El ejecutante en artes propuesto en el plan de 1997, desempeña una práctica profesional en el campo de su especialidad y orienta su actividad a coadyuvar al desarrollo integro de la comunidad a la que pertenece, dicho profesional cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para realizar actividades artísticas a nivel profesional, con capacidades para aplicar teorías y técnicas relevantes a su práctica específica.

Lo anterior, le permitirá abordar, según su especialidad, la creación de obras originales y la interpretación o reinterpretación de obras de otros autores, el ejecutante no se limita al profesional que interpreta, sino que incluye al artista creador.

Así, el objetivo general del programa se definió en los siguientes términos: Formar profesionales del arte con capacidad de ejercer las disciplinas artísticas con alto nivel de creatividad y competitividad nacional e internacional que coadyuven a fortalecer el desarrollo cultural de la región con un alto sentido analítico y autocrítico. Capaces de fomentar la investigación estética y el manejo de la tecnología aplicada a las artes en actividades interdisciplinarias.

Para alcanzar los objetivos anteriores, el plan de estudios se diseñó contemplando cuatro opciones: artes plásticas (diez semestres), música (diez semestres) danza (diez semestres) y teatro (diez semestres), el

estudiante deberá de inscribirse en una de las opciones mencionadas, de las cuales se desprenden trayectorias diferentes, tal y como se muestran en la tabla 1.

**Tabla 1**  
**Número de asignaturas y créditos por opción.**

Opción	Total de créditos	Total de asignaturas	Total de créditos obligatorios y optativos.	Total de asignaturas obligatorias y optativas
Artes plásticas	441	65	Obligatoria: 433 Optativa: 8	Obligatoria: 63 Optativa: 2
Música	367	89	Obligatoria: 359 Optativa: 8	Obligatoria: 87 Optativa: 2
Danza	399	75	Obligatoria: 389 Optativa: 10	Obligatoria: 72 Optativa: 3
Teatro	429	83	Obligatoria: 421 Optativa: 8	Obligatoria: 81 Optativa: 2

En el documento rector del plan de estudios 1998, se señala que el plan de estudios responde al modelo "organización por áreas de conocimiento", no obstante, resulta claro que un modelo de esta naturaleza, se caracteriza por la confluencia de varias disciplinas, por ejemplo: reagrupación de varias ciencias o disciplinas. Con todo, la propuesta logró una mayor integración de las materias con temáticas comunes, amén de lograr una horizontalidad semestral entre algunos cursos que forman las áreas.

**Tabla 2**  
**Nombre de las áreas y asignaturas que integran el plan de estudios por opción.**  
**Danza**

Área técnica o de entrenamiento	Área coreológica	Área coreográfica	Área de apoyo	Área teórica	Área de integración
Técnica de la danza contemporánea I al X	Análisis del movimiento del I al III	Taller de sensibilización	Dicción	Historia de la danza I al III	Arte y pensamiento I al VI
Técnica de la danza clásica I al VIII		Taller de improvisación	Expresión verbal	Análisis de géneros dancísticos	Redacción e investigación documental I y II
Acondicionamiento físico I al IV		Taller de improvisación y composición I y II	Taller de actuación I al III	Crítica de la danza	Seminario de titulación
Acrobacia I		Taller de composición coreográfica	Maquillaje	Metodología de la enseñanza	Administración de la producción artística I y II
Taller de producción I al III		Taller de repertorio I	Entrenamiento vocal I al IV	Prácticas pedagógicas	Optativa artística I y II
			Seminario de danza tradicional mexicana		
			Música I al IV		
			Panorama de la música mexicana		
			Danzas urbanas		
			Taller de musicalización y efectos sonoros		

## Teatro

Área de actuación	Área cuerpo	Área ortofónico-musical	Área teórica	Área de integración
Actuación I al VIII	Acondicionamiento físico I al IV	Dicción I y II	Literatura y análisis de textos I al VIII	Arte y pensamiento I al Vi
Puesta en escena moderna I y II	Acrobacia I y II	Expresión verbal I al IV	Historia del espacio escénico I al VIII	Redacción e investigación documental I y II
Puesta en escena clásica I y II	Expresión corporal I y II	Entrenamiento vocal I al VIII		Optativa artística I y II
Puesta en escena musical I y II	Introducción a la danza I y II	Música aplicada a las artes escénicas I al VIII		Seminario de titulación
	Danza urbana I y II			Administración de la producción artística I y II
	Danza clásica I y II			
	Danza contemporánea I y II			
	Esgrima			

A continuación se describen los objetivos y perfiles de cada una de las opciones y las áreas de conocimientos correspondientes:

### Opción danza.

**Objetivos específicos:** Formar ejecutantes de la danza contemporánea capaces de conocer y manejar el movimiento del cuerpo humano física y expresivamente. Responder a las demandas coreográficas intelectual, emocional y físicamente. Conocer y comprender las herramientas del oficio coreográfico para contribuir a él de manera creativa. Comprender la función de la danza en la sociedad, sus aspectos formativos, recreativos y artísticos. Sintetizar, evaluar y aplicar los conocimientos teóricos y técnicos para su utilización con fines artísticos. Responder a las necesidades del mercado de trabajo con un alto nivel técnico y estético. Participar en la creación de grupos orientados a generar un movimiento dancístico que represente y cumpla una función estética y social

### Perfil del egresado:

El licenciado en artes opción danza es un profesional versátil, capacitado física y emocionalmente para interpretar obras coreográficas de carácter contemporáneo de manera precisa, nítida y contundente. Tiene conocimientos teóricos y prácticos del cuerpo humano y del movimiento que este produce para manejarlo expresivamente. Ha desarrollado una capacidad para responder a estímulos creativos y artísticos que le permitan participar activamente en el proceso coreográfico y conoce los elementos que requiere la producción de una obra dancística. Cuenta con conocimientos pedagógicos básicos para participar en procesos formativos tanto en el aspecto técnico como el desarrollo de la creatividad.

### Opción teatro.

#### Objetivos específicos:

Formar profesionales de la actuación cuyo ejercicio promueva el fortalecimiento y desarrollo de la práctica escénica capaces de comprender, representar y transformar la realidad a través de la actividad escénica. Conocer las teorías y técnicas escénicas necesarias para integrarse y comunicarse con su entorno social, Investigar, analizar, cuestionar y proponer alternativas en cuanto al fenómeno artístico y escénico. Integrarse

como actor en montajes teatrales, así como en otros medios de comunicación social como el cine, la radio y la televisión. Participar en la creación de grupos orientados a generar un movimiento teatral que represente y cumpla una función estética y social.

### Perfil del egresado:

Es un profesional capacitado fundamentalmente para la actuación en diversas modalidades, corrientes, géneros y estilos de esta rama.

La evaluación del currículo formal, (entendido como el documento que orienta la planeación ideal del proceso enseñanza aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativas), conlleva a contrastarlo con el currículo real o vivido por estudiantes y profesores. Esta comparación ha servido para identificar los siguientes problemas:

El diseño del plan de estudios, buscó establecer un equilibrio entre las asignaturas de carácter teórico, prácticas y teórico-prácticas. En la tabla 3 se aprecia que este objetivo fue cubierto en solo algunas de las opciones. En el caso de danza y teatro muestran los siguientes índices 28% y 35% en asignaturas teóricas y 37% y 38% en asignaturas prácticas respectivamente.

**Tabla 3**  
**Características de las asignaturas del plan de estudios**

Plan por opción	Número de asignaturas			T	P	TP	% T	% P	%TP
	Obligatorias	Optativas							
	T	P	TP						
Artes plásticas	23	40	0	0	2	0	35	65	0
Música	44	17	26	0	2	0	49.94	21.3	29.2
Danza	21	26	26	0	0	2	28	34	37
Teatro	29	22	30	0	0	2	35	27	38

La tabla 4 nos indica la distribución de las asignaturas de la carga horaria por opciones

**Tabla 4**  
**Número de materias y número de horas distribuidas en asignaturas de tipo teórico y práctico por semestre y por opción.**

### Danza

No.semestre	Total de asignaturas	No. asignaturas teóricas	No-P.	No. T-P	No. de horas asignaturas teóricas	No. de horas en asignaturas prácticas	No. horas T-P	Total de número de horas
Primer	9	2	3	4	4	4	27	35
Segundo	10	3	2	5	6	3	27	36
Tercer	10	2	2	6	4	3	28	35
Cuarto	10	2	3	5	4	5	26	35
Quinto	9	3	2	4	8	6	21	35
Sexto	7	1	3	3	2	8	25	35
Séptimo	8	3	2	3	6	10	17	33
Octavo	5	1	1	3	2	8	17	27
Noveno	4	2	1	1	4	10	8	22
Décimo	3	1	1	1	2	10	8	20
Total	75	20	20	35	42	67	204	313



**Teatro**

No. semestre	Total de asignaturas	No. asignaturas teóricas	No-P.	No. T-P	No. de horas asignaturas teóricas	No. de horas en asignaturas prácticas	No. horas T-P	Total de número de horas
Primer	9	3	3	3	8	14	13	35
Segundo	10	4	3	3	10	12	13	35
Tercer	9	3	3	3	8	11	16	35
Cuarto	9	3	3	3	8	11	16	35
Quinto	10	3	4	3	8	15	16	39
Sexto	11	3	4	4	8	15	19	42
Séptimo	11	3	3	5	8	11	23	42
Octavo	9	2	3	4	6	11	19	36
Noveno	3	1	1	1	2	10	2	14
Décimo	2	0	1	1	0	10	2	12
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>25</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>66</b>	<b>120</b>	<b>139</b>	<b>325</b>

Lo anterior también se refleja en el número de créditos asignados a estos espacios. El comportamiento por opción se muestra en la siguiente tabla 5.

**Tabla 5**  
**Créditos en asignaturas teóricas, prácticas y teórico-prácticas**

Opción	Total número de créditos	Número créditos en asignaturas teóricas	Número de créditos en asignaturas prácticas	Número de créditos en asignaturas t-p	% de créditos asignaturas teóricas	% de créditos asignaturas prácticas	% de créditos asignaturas t-p
Danza	399	76	71	252	19.04	17.7	63.15
Teatro	429	113	140	176	26.34	32.63	41.02

Con relación a las materias de carácter electivo, habría que señalar que en el plan de estudios formal se expresa que el estudiante pueda elegir dos asignaturas optativas de un abanico de poco más 12 de asignaturas, sin embargo, la implementación del plan de estudios, sólo permitió ofertar un limitado número de asignaturas, lo que significa que aquéllas, en la práctica, se convierten en asignaturas obligatorias.

Otro problema identificado a través del ejercicio del plan de estudios, se relaciona con la secuenciación que guardan las asignaturas, en todas las opciones se pueden detectar excesivas seriaciones, en especial en la opción artes plásticas. A partir de la experiencia de la planta docente involucrada en la implementación del plan se identificaron disfuncionalidades en la secuencia horizontal y vertical de algunas asignaturas.

También se identificó se relaciona con asignaturas ofertadas pero que no existen condiciones para su implementación, ejemplo de lo anterior es la asignatura esgrima en la opción teatro, debido a la imposibilidad de encontrar personal docente adecuado en el mercado docente de la entidad, por lo que se decidió implementar en su lugar curso de *tai chi chuan*. Por otra parte, y con relación al perfil del egresado, en las opciones de se expresa que al egresar, el estudiante contará con la formación necesaria para desarrollarse en el ámbito de la docencia y en investigación. No obstante, en el plan vigente, no existen espacios suficientes para que los estudiantes puedan adquirir habilidades para desarrollar dicha función.

Lo anterior adquiere relevancia, como lo muestran el estudio de seguimiento de egresados, elaborado por la Dirección de Planeación de la institución, en donde se puede apreciar que un porcentaje representativo de los egresados de todas las opciones desempeñan actividades docentes en los niveles básico y medio superior y en superior en menor medida. Asimismo, en la evaluación del programa hecha por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se señala “Considerar, a mediano plazo, la posibilidad de diversificar las opciones en música. Una licenciatura en música con especialidad en docencia se puede poner en marcha prácticamente con las condiciones actuales que tiene el, con ello se atendería a una necesidad generalizada: la demanda de docentes en música, también sugiere adecuar el plan vigente incluyendo las asignaturas necesarias para el perfil del futuro docente. Cuidar muy especialmente que las materias de música no pierdan su importancia en la carga curricular.

Para el caso de la opción de Artes Plásticas, el CIEES propone deslindar los conceptos de ejecutantes y creador. Se reconoce que es válido para danza, música y teatro como objetivo general, que es formar ejecutantes, no lo es para artes plásticas, ya que el objetivo reconocido socialmente es el creador, palabra que se menciona sólo una vez en los documentos revisados; esta concepción se refleja en los talleres, que se reducen al entrenamiento técnico y no abordan los problemas de la expresión como impulso para la creación. El creador se reconoce por su obra y, en este sentido, es reconocido creador, lo que redundaría en autoafirmación y capacidad creativa.

El CIEES para el caso de a la orientación de la opción danza establece asignar a la Licenciatura en Danza una duración de cuatro años, en lugar de los cinco que tiene actualmente. La vida de un bailarín es corta y como empiezan a los 18-20 años (después del bachillerato), les queda poco tiempo de profesionalismo. Además, los maestros consideran que cuatro años son suficientes para dar a los estudiantes una buena formación básica. La vida profesional es la que consolida los conocimientos y habilidades adquiridos en la carrera.

Por último, para la opción teatro, el comité respectivo del CIEES sugiere definir colegiadamente si el programa permanecerá como licenciatura en artes, con cuatro opciones de área (teatro, música, artes plásticas y danza) o, en caso contrario, establecer un plan de mediano plazo que especifique las razones y conveniencias de una separación en cuatro licenciaturas. También resalta la observación por modificar la carga horaria (sobre todo el cargo práctica) en la opción teatro de la licenciatura en artes y concluye el CIEES por sugerir analizar la conveniencia de reducir la licenciatura a cuatro años (por lo menos en lo que se refiere a la opción teatro). Tanto por razones de aprovechamiento óptimo de espacio e infraestructura, como por consideraciones pedagógicas, consideramos que el quinto año de la licenciatura no está debidamente justificado. La media nacional en estudios teatrales es de ocho semestres. Esto permite que el egresado comience su actividad profesional cuanto antes, o bien que se dedique a especializarse en materias específicas.

## **1.2 Análisis de resultados.**

### **1.2.1 Inscripción**

Los cursos de la licenciatura en Artes opción danza y teatro iniciaron en 1997 con 15 y 14 alumnos respectivamente, llegando a recibir hasta el ciclo escolar 2007 un total de 148 y 142 cada una. La dinámica en la inscripción ha sido oscilante entre los 4 a 19 y 7 a 17 estudiantes para las opciones de danza y teatro, llegando a promediar al ciclo arriba referido a 13.4 y 12.9 alumnos por ciclo anual.

**Tabla 6**  
**Matrícula de nuevo ingreso 1997-2007**

Año	Número de alumnos por opción	
	Danza	Teatro
1997	15	14
1998	8	11
1999	4	17
2000	15	10
2001	11	7
2002	11	14
2003	18	12
2004	15	15
2005	18	16
2006	19	11
2007	14	15
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>142</b>
Promedio anual	13.4	12.9

### 1.2.2 Ingreso, egreso y titulación.

Desde su fundación y hasta el 2007, la licenciatura en artes en sus opciones de danza y teatro muestra a continuación el siguiente desempeño en materia de ingreso, egreso y titulación.

**Tabla 7**  
**Ingreso. Egreso y Titulación.**

CICLO ESCOLAR	INSCRIPCIÓN		EGRESO		TITULADOS	
	Danza	Teatro	Danza	Teatro	Danza	Teatro
1997-2	15	14	9	7	2	3
1998-2	8	11	4	5	2	3
1999-2	4	17	1	12	1	3
2000-2	15	10	7	6	4	5
2001-2	11	7	5	3	3	2
2002-2	11	14	4	8	3	1
2003-2	18	12	4	1		
2004-2	15	15				
2005-2	18	16				
2006-2	19	11				
2007-2	14	15				
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>142</b>	<b>34</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>17</b>

Opciones Danza y Teatro  
1997-2007

Resulta evidente el bajo desempeño del programa en términos de retención, egreso y egreso de estudiantes en la licenciatura, a pesar de las alternativas implementadas institucionalmente para el mejor desempeño del programa, los resultados han sido conservadores.

Las modalidades de titulación más utilizadas por los estudiantes de la licenciatura en artes en las opciones danza y teatro han sido: por promedio y examen profesional, de un total de 46 titulados a marzo de 2008, 19 lo han realizado por promedio y 27 por examen profesional, por opción el comportamiento de la titulación muestra el siguiente desempeño.

**Tabla 8**  
**Titulación por opción y modalidad**

Opción	Por promedio	Por examen profesional
Danza	9	6
Teatro	11	6
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>12</b>

### 1.2.3 Estudio de empleadores

La Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora, se preocupó por conocer la opinión de las empresas o instituciones que contratan los servicios de egresados universitarios. El estudio de empleadores de egresados nos ofrece información en torno a las características del empleo que tiene el egresado, la satisfacción con el desempeño profesional, el grado de coincidencia de los conocimientos con las actividades que realiza y los aspectos del programa educativo que son importantes reforzar. Sobre estos aspectos se rescatan las siguientes apreciaciones:

1. Características generales de la empresa o institución: todos los empleadores de los egresados de la licenciatura en artes laboran en instituciones o empresas del sector público y todas se ubican en el sector terciario: 100 % son de servicios educativos. Estos resultados no son congruentes con la ubicación de los campos profesionales de los egresados de artes opción danza y teatro, ya que el énfasis del perfil de egreso se centra en la ejecución y no en la docencia. Es decir, la actividad de esta carrera está enfocada básicamente en la formación para la ejecución tanto dancística como actuarial.
2. Satisfacción de empleadores con el desempeño profesional del egresado (medida en una escala del 1 al 7). Los resultados del estudio muestran que los aspectos que los empleadores más aprecian son los conocimientos generales de la disciplina (6.7%), los conocimientos especializados (6.6%), disposición para el manejo del riesgo (6.4%), disposición para aprender constantemente (6.3%), asumir responsabilidades (6.3%), la identificación con la empresa/institución (6.3%), la creatividad (6.2%) y la habilidad para la aplicación del conocimiento (6.2%). La calificación que los empleadores le otorgan a los egresados en el desempeño laboral es de 6.0, en una escala del 1 al 7.

## 2. Propuesta de plan de estudios licenciatura en artes escénicas, especialidades en danza contemporánea y actuación.

### 2.1. Fundamentación

Argumentación que expresa (a) las razones principales que fundamentan la propuesta y (b) los lineamientos o criterios generales que la orientan; todo ello con base en los hallazgos y en las diversas necesidades identificadas mediante el análisis y la evaluación de diversas fuentes de información.

#### Razones principales que fundamentan la propuesta

La situación actual del país, influenciada directa e indirectamente por los cambios nacionales e internacionales de corte social, económico y político, plantean a la educación superior en México una exigencia concreta en cuanto

a la formación de recursos humanos competitivos y capaces de propiciar el desarrollo de innovaciones para la solución de problemas de relevancia social, en función de los requerimientos de la nación.

Sin embargo, como afirma Burton Clark (1989), las instituciones de educación superior son entidades poco receptivas a los cambios si la comparamos con otras instituciones sociales, políticas y culturales. Varios especialistas en materia educativa han venido planteando que una alternativa educativa a las propuestas dominantes (tradicional y neoliberal); en donde lo educativo tendría sentido dentro de una utopía social, de ahí que a partir de una sociedad ideal se puedan identificar las características que debe cumplir la educación. Si la sociedad ideal busca promover una conciencia social y ambiental, el desarrollo pleno del ser humano, la participación y promoción de la equidad, se esperaría que la educación ideal fuera reflexiva, crítica, intencionada, formativa, creativa, afectiva, participativa, plural, transformadora, diversa, diferenciada, igualitaria, ubicua y ecológica.

Estas características ideales de la educación permiten formular situaciones deseables de acuerdo con diferentes escenarios. En el caso del currículo, éste deberá enmarcarse en programas de cooperación regional, con el fin de reforzar las relaciones científicas y tecnológicas internacionales. La educación debe de profundizar y acelerar las modificaciones curriculares que satisfagan los nuevos perfiles profesionales que requieren los cambios productivos generados por las innovaciones tecnológicas en informática, telecomunicaciones, biotecnología, nuevos materiales y fuentes energéticas, de ahí que, si la perspectiva del futuro es la aceleración del cambio tecnológico, los currículos deben actualizarse constantemente combinando lo básico y lo específico y, en general, las profesiones tradicionales con las nuevas.

No podemos pasar por alto la definición de Sistema Educativo de Calidad planteado por Corona y Moreno (1993) quienes afirman que “un sistema educativo de alta calidad sería aquel capaz de desarrollar conjuntamente la vinculación escuela-sociedad y tareas creativas no necesariamente esperadas por el aparato productivo, sino por fines propios (conocimientos, cultura, servicio social, etc.) definidos internamente”. Esto requiere además, suplantar la secuencia educación-empleo por la concurrencia aprendizaje-trabajo, de forma tal que el nuevo paradigma de aprendizaje continuo balancee las diversas experiencias humanas (aprendizaje, trabajo y entretenimiento), para buscar un medio de trabajo en el cual se aprenda continuamente, se logre un alto grado de satisfacción y se propicie el desempeño máximo.

Por su parte, Flores (1995) en su propuesta para el diseño del currículo en licenciaturas, expone que la educación mexicana requiere, para atender los retos y ventajas que le demandará la sociedad del siglo XXI, lo siguiente:

1. Modelos curriculares que pongan especial atención en la flexibilidad, la acreditación y el manejo diversificado y optativo de contenidos, manteniendo y reforzando, al mismo tiempo, la identidad cultural y nacional.
2. Sistemas de educación a distancia y de educación continua, que atiendan la multidiversidad de necesidades que la globalización y la tecnologización demandan.
3. La internalización de contenidos, enfoques comparativos, estudios internacionales interculturales, estudios sobre el desarrollo mundial, manejo de idiomas extranjeros, establecimiento de convenios de cooperación internacional y establecimiento de redes mundiales de investigadores, profesores y estudiantes.

### **Las fuentes o aspectos del curriculum.**

Las fuentes del currículo constituyen posiciones de índole epistemológica, socio-laboral y psicopedagógica, a través de las cuales se pretende derivar principios que orienten tanto el diseño curricular como su desarrollo y evaluación. Las fuentes mencionadas se refieren a la articulación de tres aspectos ineludibles de la realidad educativa: el conocimiento y la especialización (fuente epistemológica); la sociedad, la cultura y el entorno económico (socio laboral) y la enseñanza y el aprendizaje (fuente psicopedagógica).

Sobre la base de las fuentes que a continuación se describen se diseñó el plan de estudios de la licenciatura en artes escénicas en sus dos especialidades: actuación y danza contemporánea. El perfil y delimitación del campo disciplinar de las artes escénicas, es el propósito de las siguientes líneas; para ello se recurrió a una perspectiva histórica, la cual permite identificar ideas, actores y productos escénicos ubicados en

contextos históricos específicos, conocimientos que ofrecen y contribuyen a clarificar y sustentar la naturaleza de los saberes escénicos antes mencionados.

### **2.1.1. Aspecto socioprofesional.**

Como es sabido, las nuevas tendencias económicas y sociales en México a lo largo de los años noventa se encuentran fuertemente influidas por el proceso de globalización mundial y la instauración de políticas neoliberales, que derivó en la reducción del papel del Estado en la economía, así como la reformulación de las políticas de bienestar social. En el ámbito de la economía se impulsan la reconversión industrial y el sector exportador, y se advierte un reacomodo del conjunto de la economía a partir del peso creciente de otros sectores como el de servicios; asimismo se acelera el desarrollo tecnológico, especialmente de la industria informática y de la comunicación.

Desde la década de los años ochenta, la orientación de las políticas gubernamentales permitió que se fueran desdibujando no pocos de sus aspectos sociales, agravados por los efectos de los ajustes económicos que dieron por resultado un proceso de intensidad creciente de sustitución de las políticas sociales y de seguridad social, por una intensificación de la jornada de trabajo, mayor flexibilidad laboral, en un contexto generalizado de deterioro de las condiciones de reproducción. A la llamada *década perdida* de los años ochenta, síntesis de endeudamiento y estancamiento, se le puede agregar la década de los noventa, caracterizada por un freno a la industrialización y en general de la economía que impacta la calidad de vida de los mexicanos.

La función distributiva del Estado mexicano se ha venido rezagando en forma considerable ante los repetidos ajustes de la economía en los últimos años, caracterizados por la contracción de la demanda interna. Actualmente se lanzan al mercado ocupacional alrededor de un millón de jóvenes en edad laboral, contra una capacidad de absorción del aparato productivo de aproximadamente 400 mil empleos.

Como consecuencia, en México no se ha alcanzado una calidad de vida aceptable para el conjunto de la población, en cambio se observan severos contrastes entre las condiciones de vida de un sector minoritario de la población, menos de un tercio de la misma, respecto a una mayoría empobrecida y en proceso de profundizar su problemática de carencias y de marginación. La desigualdad se manifiesta en renglones como la falta de acceso efectivo y permanente a la educación y a los servicios de salud, la pobreza rural y la marginación de las comunidades indígenas, los asentamientos urbanos precarios y carentes de servicios, así como la intensa emigración de la fuerza de trabajo al exterior.

En este contexto, la pobreza no sólo significa un ingreso insuficiente para acumular un pequeño número de bienes de producción y consumo y llevar un nivel mínimo de vida, sino que está asociada a la falta de acceso a los servicios de salud, dificultad para que los hijos concluyan la educación primaria, carencia de condiciones mínimas de vivienda, falta de calificación y oportunidades para lograr un empleo permanente y mejor remunerado. Las oportunidades se reducen y, en el mejor de los casos, significan empleo parcial, precario o carente de protección social en el gran sector de la economía informal. La pobreza se manifiesta en los medios urbano y rural. La pobreza extrema se concentra en las áreas rurales de los estados menos desarrollados y en las comunidades indígenas.

La situación del estado de Sonora se inscribe en términos generales dentro de este marco de reestructuración económica y política nacional. Sin embargo, a lo largo de la década de los años noventa se presentan fenómenos sociales inéditos que definen las tendencias más recientes en el estado. En primer término se presenta un breve análisis del desarrollo económico, incluyendo empleo y pobreza. En segundo lugar se habla de los cambios regionales, población y procesos urbanos, posteriormente se analizan los aspectos relacionados con el entorno político y el poder, por último se abordan los aspectos relacionados con la sociedad y la cultura en Sonora. A partir de este análisis se tratará de identificar las necesidades en las que el profesional de las artes escénicas parece pertinente y relevante intervenir.

En los años sesenta la economía estatal alcanzó un promedio de crecimiento anual de 6.2%; en la siguiente década descendió a 3.1. En los años ochenta el crecimiento anual promedió 3.6%. Hacia la década de los noventa disminuyó al 2.8. La entidad cerró la década de los sesenta contribuyendo con 3.18% a la generación de la riqueza nacional. Para 1980 Sonora había descendido su aportación al PIB nacional a 2%, y para 1996 aportó el 2.77%. Estas tendencias han determinado que Sonora sea la entidad con la menor aportación al PIB nacional de toda la región del norte del país, ya que para 1996 Nuevo León aportó el 6.6, Chihuahua el 4.22, Coahuila el 3.29, Baja California el 3.16 y Tamaulipas el 3.02

Respecto al PIB estatal por sector económico, se tiene que para 1970 el sector primario aportó el 33.4%, el secundario el 15.8 y el terciario el 50.8. Hacia 1980, el sector primario participó con el 24.5%, el secundario con el 21.1 y el sector terciario con el 54.4. En 1993 la participación del sector primario descendió a 23.2, la del secundario se incrementó al 24.1, mientras que el sector servicios representó el 52.7%.

El papel de los distintos sectores en el entorno económico estatal se puede describir de la siguiente forma: “Las tendencias más consistentes y sobresalientes entre 1970 y 1999 han sido... el aumento de los empleos y el valor de la producción de las industrias, la disminución de los empleos en el campo debido a la sustitución del campesinado por una agricultura de alto nivel tecnológico con poca mano de obra, un sector terciario aguantador y misceláneo que continua aportando la mitad de los empleos formales, el incremento de la participación de las mujeres en la población económicamente activa...” (Almada 2000: 22).

La economía de la entidad se quedó sin un sector o actividad que impulsara al resto, como fue el papel que jugó la agricultura comercial en las décadas de los años cincuenta y sesenta; además, la economía del estado de Sonora se ha segmentado, el comportamiento de algunos subsectores –como la minería- o de importantes inversiones –como la planta ensambladora Ford- muestra escasa vinculación con el resto de la economía local, alejándonos de un crecimiento de la economía en su conjunto; la economía informal ha crecido en las décadas de los años ochenta y noventa, mientras que el peso del sector público y paraestatal ha disminuido (Almada, 2000: 22-23).

Respecto a la demanda de empleos, Sonora tiene en promedio una mayor cantidad de población en edad de trabajar que el país en su conjunto y ello genera presiones particulares sobre el mercado de trabajo; el 43% de la población sonoreNSE conforma el grupo de edad de 20 a 49 años contra el 41% que promedia el resto del país. La tendencia demográfica regional es hacia una población de mayor edad, pues entre 1970 y 1990 la edad mediana de la población pasó de 16 a 20 años. (Almada, 2000: 134).

Además, la tasa de crecimiento de la población sonoreNSE repuntó en el periodo 1990-1995, ya que creció en 2.4% contra 1.9% registrado en 1980-1990. Por estas razones las exigencias anuales de empleo han aumentado a 34 mil plazas anuales, contra las 9330 que se requirieron en el periodo 1980-1990. Estos hechos muestran que en la actualidad el mercado de trabajo de la entidad sufre una mayor presión para generar nuevos empleos que el mercado nacional. A la vez, es muy probable que al ocurrir una mayor presión sobre el mercado nacional, éste responda expulsando una mayor cantidad de gente hacia los estados fronterizos. Estos datos anuncian que en la próxima década la presión sobre el mercado de trabajo local crecerá. Lo hará impelida por un componente mayor de trabajadores emigrantes de otras entidades en búsqueda de empleo. Y lo hará por la composición de edades de la población y por el repunte de su tasa de crecimiento, es previsible que los trabajadores nativos enfrentarán una mayor competencia para acceder a empleos formales mejor remunerados (Almada, 2000: 134-135).

La insuficiencia de empleos formales es un hecho en el estado, que podrá agravarse dadas las tendencias económicas y demográficas anteriores. En el sexenio del gobernador Manlio Fabio Beltrones (1991-1997), se crearon 86 mil nuevos empleos, en estos seis años se incorporaron al mercado de trabajo cerca de 120 mil jóvenes y hubo un déficit de 28.3% de empleos formales. Ante la insuficiencia de empleos formales, la primera consecuencia es que la informalidad y la desprotección social están creciendo en los mercados de trabajo locales; entre 1980 y 1995 únicamente cinco de cada diez trabajadores que buscaron empleo lo

encontraron en actividades formales de la economía, mientras que en este último año del total de trabajadores ocupados, sólo el 52.5% contaba con seguridad social, por estar afiliado al IMSS, ISSSTE e ISSSTESON, a diferencia del 68% de 1990 (Almada, 2000:135-137).

Otra tendencia muy reciente es la emergencia y crecimiento de empleos parciales en negocios de servicios y comercio diversos donde principalmente son contratados jóvenes, estudiantes y mujeres. En 1997 el empleo eventual registrado en él no mostró progreso alguno, pero para 1998 creció a una tasa de 49%, mientras el empleo permanente registrado apenas lo hizo en 3% (Covarrubias, 2000: 137-138).

El cambio de modelo económico en el país ha significado haber favorecido ciertas ramas de la industria, sobre todo la maquiladora, e impulsado el trabajo a destajo a domicilio, nuevas formas de contratación a tiempo parcial y la aparición de un autoempleo de nuevo cuño, fomentando la difusión de empleos precarios, una inédita inseguridad en el trabajo, la extensión de una mano de obra mal pagada y una desigualdad galopante (Almada, 2000: 23).

Esta situación subraya la 'vulnerabilidad externa', la 'precariedad', la 'clandestinidad' y la caída de las remuneraciones, cobijadas bajo el rótulo de la 'flexibilización' laboral. Dichos cambios agudizan el proceso de concentración de propiedades, capitales, ingresos y de poder, lo que se refleja en un incremento intenso e inusitado de la polarización social, que incluye la reducción de los espacios físicos y simbólicos de interacción entre las clases y un componente de 'segmentación social' de los grupos o familias que aúnan descenso social y aislamiento.

Sonora llega al cierre del milenio con una proporción de fuerza de trabajo obrera superior al del resto del país: 28.5% de la población ocupada se ubica en el sector industrial, contra el 24.4% del país. Pero el progreso industrial en la entidad, al igual que el de su clase empresarial que lo encabeza, es reciente y es más bien lento y modesto (Covarrubias, 2000: 132).

En el censo de 1980 la fuerza de trabajo incorporada al sector primario ascendió a 21% contra 17% que trabajaba en actividades industriales; en el censo de 1990 la fuerza de trabajo industrial representa ya el 26.6% del total, superando a la ocupada en los renglones primarios. No obstante el mercado de trabajo obrero de la entidad está lejos de la dinámica industrial de las entidades fronterizas de mayor progreso, como Baja California (37%), Nuevo León (32%), Coahuila (36%) y Chihuahua (34%) (Covarrubias, 2000: 132-133).

En Sonora existe una clase obrera industrial muy joven, con poca experiencia y sin bases estructurales para negociar el pago de mejores salarios y apoyar la presencia de organizaciones obreras de gran alcance, pero esta juventud obrera no tiene los mismos costos que aparece consigo la inexperiencia empresarial. La clase trabajadora sonorenses compensa su juventud con una mejor escolaridad que el promedio nacional, sus 8.1 años promedio de escolaridad la sitúan en el tercer lugar nacional, sólo atrás de DF y Nuevo León (Covarrubias, 2000: 133).

En cuanto a las maquiladoras, éstas emplean a más de un millón doscientos mil trabajadores (el 25% del empleo industrial del país) y generan la mitad del valor de las exportaciones de México, alrededor de cien mil corresponden a las maquiladoras establecidas en Sonora, los cuales representan más del 70% del empleo industrial en el estado (Contreras y Rodríguez, 2000: 159). En Sonora en 1998 existían 245 maquiladoras, a fines de 1998 el empleo de las maquiladoras representaba ya poco más del 30% del empleo total y el 72.4% del empleo industrial en el estado (Rodríguez, 2000: 178).

Se puede hablar de cuatro corredores industriales. El más importante es el corredor Frontera-Golfo de California. Sus principales núcleos son las ciudades de Nogales, Hermosillo, Guaymas y Empalme; concentran a más del 60% de los establecimientos maquiladores, entre ellos los de mayor antigüedad en el estado.



En segundo término está el corredor Sierra Norte-Río Sonora. Además de Agua Prieta, durante la década de los noventa se instalaron plantas en pequeñas localidades rurales como: Baviácora, Arizpe, Arivechi, Cumpas, Moctezuma, Huépac, Banámichi (11 municipios en total). El corredor del desierto, incluye a San Luis Río Colorado y Santa Ana. El corredor del Sur, abarca la región Navjoa/Huatabampo.

El corredor Frontera-Golfo tiene las formas de producción más sofisticadas, principalmente en la manufactura de auto partes y productos electrónicos; demanda una fuerza de trabajo más calificada e incorpora procesos intensivos en tecnología. Los corredores Sierra Norte-Río Sonora y del Sur albergan maquiladoras basadas en el trabajo intensivo y poco calificado.

Covarrubias señala que “en el país el 42% de la población ocupada percibe de cero a dos salarios mínimos; el 31.5% de 2 a 5 y el 23.4% más de 5 salarios mínimos. En la entidad, en el primer rango quedan el 31%, el segundo sube a 36 y el tercero a 27%. Pero los rangos de ingreso de la entidad están a la zaga de Nuevo León y Baja California. En Nuevo León la población ocupada que percibe menos de dos salarios se reduce al 27.5%; la de dos y hasta cinco salarios se queda en 30%. Pero la que gana más de 5 salarios mínimos sube hasta el 40%. En Baja California, en el primer rango queda el 20.5%; en el segundo, el 36.6% y en el tercero está el 41.5%” (2000:139).

El mismo autor afirma que: “Los ingresos medios de la población de la entidad tienen rano que están en picada, empujados hacia abajo por la misma pérdida de rumbo económico [en el estado]... y por la evolución negativa del país en su conjunto. Para 1980 la entidad ocupaba la posición octava a nivel nacional por ingreso *per capita*. Cinco años más tarde había descendido a la posición décima. Para 1998... Sonora descendió hasta la posición 20... En 1977 los salarios mínimos reales llegaron a su punto más alto (3 529 pesos por mes). En 1998 se situaron 77% por debajo de ese nivel, con 840 pesos” (2000: 139-140)

La consecuencia más notable de estas tendencias, es el crecimiento dramático de la pobreza y la caída del bienestar familiar en la entidad; entre 1990 y 1996 la caída del bienestar familiar en Sonora aumentó en mayor magnitud que en cualquier otro estado de la frontera norte.

Las condiciones de escaso desarrollo en el que el estado de Sonora ha permanecido, se debe principalmente a que la tasa promedio del PIB se ha mantenido por debajo de la tasa de crecimiento poblacional en las dos últimas décadas (1.5% frente a 1.9%). Además el sector agropecuario ha sido abandonado a su suerte por el gobierno, con tasas inferiores al del crecimiento de la población, acumulándose tensiones cada vez mayores; los sectores de comunicación y transporte, comercio y servicios crecieron también por debajo del crecimiento poblacional; y las ramas de construcción y pesca sufrieron retrocesos absolutos.

En concordancia con ello el crecimiento del desempleo y de oportunidades de trabajo para los jóvenes en edad de trabajar pintan un panorama oscuro. El sector agropecuario en la estructura ocupacional disminuyó de 30 al 23.3%. Algo similar sucedió con los sectores manufactureros, comercio, restaurantes y hoteles, que observaron tasas de crecimiento inferiores a las de la población. Mientras que la construcción, comunicaciones y transporte tuvieron tasas negativas por lo que aumentó el desempleo en esos sectores.

En este marco, las desigualdades regionales en términos económicos, demográficos y de urbanización apuntan hacia una mayor polarización, incrementándose la exclusión social, la no sustentabilidad en el uso de los recursos, la violencia, la falta de equidad en las relaciones entre géneros y generaciones, todo lo cual contribuye a un deterioro de la calidad de vida y al aumento de la tensión social.

Respecto a la distribución de la población en el estado, se observa que el crecimiento de Hermosillo ha sido claramente superior al del resto del estado y ha pasado de concentrar el 5% de la población del estado en 1940, al 9% en 1950, al 12% en 1960, al 16% en 1970, al 20% en 1980, y en 1990 al 22%; la tendencia centralizadora en los 90 se ha acelerado aún más (Pineda, 2000: 337).

El reverso de la moneda del crecimiento de las ciudades costeras lo presentan los municipios serranos y algunas esquinas del estado. Antiguas ciudades como Ures, Alamos, Arizpe, actualmente languidecen entre la carestía y la sobrevivencia. Ante la falta de educación y de oportunidades en los lugares de origen, los jóvenes emigran a Hermosillo, a la frontera, o 'al otro lado'. Poblaciones como Tepache, Bacanora, San Javier, San Felipe y varias otras amenazan con extinguirse en la primera década del siglo XXI. Los pueblos están desapareciendo por la pobreza y la falta de oportunidades (Pineda, 2000: 338-339).

En Sonora existen 37 municipios, principalmente de la Sierra, con tasas de crecimiento negativo de la población; este número representa más del 50% de los municipios del estado. Tepache tiene la cifra más alarmante. Su tasa de crecimiento entre 1980-1995 fue de -10.0. Con tasas en torno a -6.0% se encuentran San Javier, San Felipe de Jesús, Bacanora y Bacerac. Bavispe presenta -5.5. Con alrededor de -4.0 se encuentran Villa Hidalgo, Cucurpe y Soyopa. En torno a una tasa de -3.0 se ubican Huachinera y Arivechi. Con alrededor de una tasa de -2.0 aparecen: Baviácora, Rayón, Nácori Chico, Opodepe, San Pedro de la Cueva, Huépac, La Colorada, Banámichi, Huásabas, Oquitoa y Onavas. Con tasas entre -1.7 y -1.0 se encuentran Aconchi, Divisaderos, Santa Cruz, Trincheras, Rosario, Cumpas, Atil, Bacadéhuachi y Alamos. Con tasas menores a -1.0 se ubican Arizpe, Sahuaripa, Quiriego, Villa Pesqueira, Tubutama y Ures. (Pineda, 2000: 340-341).

El mismo autor señala que parte del problema del abandono de los pueblos parece estar en la organización de las finanzas públicas, centralizadoras y opuestas a la autonomía municipal, de manera que los municipios pequeños ya no recaudan impuestos y contribuciones localmente, sino que viven de las exiguas participaciones que les otorgan los gobiernos federal y estatal.

Para 1990, la proporción demográfica de los municipios costeros aumentó al 51.4% del total, sumados éstos a los municipios fronterizos, agruparon el 65.6% de la población total del estado. Dentro del sistema urbano, Hermosillo tiende a fortalecer sus rasgos de preeminencia al concentrar en la década pasada una población de 406 417 habitantes, mientras la siguiente ciudad en número de población, Obregón, contaba apenas con 219 980 y la tercera, Nogales, sólo tenía 105 873 habitantes. El proceso se ha confirmado en seguida, pues el conteo de 1995 arrojó 504 009 habitantes para la ciudad capital; Ciudad Obregón alcanzó la cifra de 244 028; Nogales, creció a 131 578, mientras San Luis Río Colorado se disparó con 115 596 habitantes (Méndez, 2000: 357).

La década de los noventa se caracterizó por la urbanización polarizada no sustentable: a) en la frontera, a la vez que se implantan maquiladoras, se han expandido las ciudades mediante colonias de migrantes ubicadas en áreas sin servicios, sin equipamientos, con problemas de tenencia del suelo, en viviendas autoconstruidas con desechos industriales y entornos contaminados; b) los enclaves playeros de San Carlos, Bahía Kino y Puerto Peñasco, se erigen como minúsculos apéndices saludables de inmensos organismos enfermizos, a los que no se ha transferido el bienestar de la inversiones turísticas, reproduciendo la segregación perpetuada en la frontera; c) el poblamiento hermosillense se ha caracterizado por el rejuego político y social de las invasiones, por el surgimiento de espacios intersticiales precarios entre los ámbitos de la modernidad, por falta de agua frente a la primera colonia residencial con lagos artificiales, mientras la planeación urbana fue rebasada por la implantación de un basurero de desechos tóxicos en la periferia popular, abandono y demolición del centro viejo para priorizar la trama vial sobre el tejido socioespacial de la ciudad (Méndez, 2000:359-360).

Hermosillo, capital del estado, se aproxima al dualismo urbano presente en las metrópolis actuales, donde confluyen el dinamismo de procesos productivos generados y comandados desde el exterior, identificados con reducidos grupos de especialistas y ejecutivos apoyados en la movilidad y en las redes de comunicación, y la inercia de la participación local, cuya unidad se desmembra por la participación simultánea en fases acotadas de circuitos independientes entre sí (Méndez, 2000: 361).

Uno de los aspectos demográficos emergentes se refiere al gradual envejecimiento de la población, ligado principalmente al incremento en la esperanza de vida y el mejoramiento de las condiciones en la prestación de los servicios de salud, el cual empieza a plantear problemas en la saturación de éstos así como de Seguridad Social, especialmente en lo concerniente a los fondos de pensiones y jubilaciones. Dicho problema se recrudecerá en las próximas décadas. La falta de planeación gubernamental ha derivado en parte en que el problema crezca cada vez más y amenace las finanzas públicas, ante lo cual el estado ha optado por recortar algunas prestaciones sociales, entre ellas el incremento de pago de pensiones y jubilaciones de parte de los trabajadores y el incremento de la edad de jubilación.

Uno de los grandes malestares que ha expresado la sociedad civil en los estudios de opinión preelectorales se relaciona en primer lugar con la seguridad pública, y en términos reales se ve expresado en el detrimento de los servicios colectivos, tales como transporte ineficiente, equipamiento urbano muy deficiente en las colonias periféricas y populares que han crecido de forma alarmante en las ciudades con mayor población en el estado, surgimiento de una cultura de la construcción del encierro, hasta las demandas por el establecimiento de la pena de muerte en Sonora.

En parte, los casos señalados han propiciado la implementación de políticas de seguridad urbana basadas en la represión, pero está demostrado que este tipo de políticas tiene resultados efectivos en el corto plazo y, por el contrario, su implementación es muy costosa y deficiente en el mediano plazo; como ejemplos se puede citar el aumento de unidades de patrullas, la demanda de policías en relación al número de habitantes y reformas a las leyes penales, entre otras.

Las ciudades han experimentado transformaciones importantes tales como el cierre de calles, aparición de fraccionamientos cerrados que escanean a sus visitantes, la reconcentración de los servicios comerciales, aparición de agencias de seguridad privada, hasta el consumo de productos para la defensa personal, entre otros, los cuales terminan por constituir un tipo de ciudadano que vive la “cultura del miedo”.

Otro de los aspectos relativos al equipamiento urbano de gran trascendencia para la entidad lo constituye la dotación de agua para todo tipo de usos, dadas las condiciones geográficas y climáticas propias de la región. Este condicionamiento natural no ha sido aún reconocido e incluido en las formas de organización social que aprovechen los recursos ecológicos expresados en el consumo del agua, los tipos de cultivo, las tecnologías de riego y de transportación, manejo de las cuencas biestatales y binacionales, hasta la centralización administrativa del uso del recurso, entre otras.

Los cambios políticos a nivel nacional han modificado el panorama político estatal, como los procesos políticos estatales han influido en el curso de los recientes acontecimientos políticos que atañen al país. Mientras que en los años sesenta del siglo XX se vivía en México una grave crisis del régimen autoritario, Sonora experimentaba en carne propia los avatares por el establecimiento de una incipiente democracia estatal. La oposición, representada por el PAN, empezó a ganarle posiciones al partido gobernante, años después de la derrota del movimiento campesino del sur del estado. La alcaldía de Hermosillo, ha sido alternada por ambos partidos. Los años noventa atestiguaron el ascenso de la izquierda organizada bajo las siglas del PRD, principalmente en las presidencias municipales de los Valles del Yaqui y Mayo.

Las elecciones del 6 de Julio del año 2000 establecieron un corte importante en la historia de México. La cesión de la Presidencia de la República a partir del reconocimiento de una derrota en las urnas de parte del Partido Revolucionario Institucional, constituye un parteaguas de la vida política nacional. Algunos politólogos llamaron a este proceso como “transición a la democracia”. En el caso de Sonora, aún y cuando el gobierno del estado sigue en manos del PRI, se consolida la tendencia anterior en la que predomina la convivencia entre diferentes partidos de presencia nacional y la competencia para obtener el favor de los votantes se acrecienta. Algunas presidencias municipales, sobre todo de los municipios más poblados, han pasado a manos de la oposición, en algunos casos alternándose el poder entre los partidos, como Ciudad Obregón, Huatabampo o

Nogales, mientras que en otros los partidos de oposición ha logrado mantenerse por algunos periodos sucesivos, como Hermosillo (PAN) y Empalme (PRD).

El estado experimentó en los últimos diez años una división clara en las preferencias electorales, por un lado, una región sur donde se han hecho atractivas para la población las ofertas de los partidos de oposición, básicamente PAN y PRD. En cambio la parte norte ha seguido siendo bastión del partido PRI, con algunas excepciones importantes en las principales ciudades del norte sonoreense. Destaca la presencia panista en la alcaldía municipal de la capital del estado.

A partir de la segunda mitad de los noventa, los cambios que el estado experimentó se manifestaron principalmente en el Congreso del Estado, el cual pasó de ser un congreso bipartidista a un congreso básicamente tripartidista. Este fenómeno es conocido por los politólogos como “congresos divididos”. Lo anterior trajo como consecuencia el hecho de que las políticas públicas emanadas de estos congresos tengan una mayor supervisión y transparencia al momento de ser aprobadas, pero por el contrario dificultan la ejecución expedita del ejercicio de poder. Estas experiencias han generado una sociedad más participativa en términos electorales, pero todavía quedan en la agenda las políticas tendientes a la ciudadanización de algunas instituciones del orden público y de los colegiados encargados de fiscalizar los procesos electorales.

La dinámica de la globalización ha generado efectos en las relaciones entre los grupos en los que interactúa la población y sus prácticas culturales. La estructura social de la sociedad sonoreense y sus dimensiones culturales están pasando por mutaciones importantes. Por un lado, en tanto que la mayoría de la población del estado se localiza en asentamientos urbanos y se ocupa principalmente en actividades económicas en los sectores de servicio e industria, el perfil de las clases sociales se ha reestructurado en torno a estos elementos. Por el otro, los actores sociales organizados, como los empresarios y los sindicatos, la iglesia católica y las otras iglesias, los partidos políticos, las asociaciones civiles y ONG'S entre otros, tratan de remontar las desventajas de poder en el nuevo escenario de la globalización.

Algunos de los problemas más graves que se pueden identificar en los ámbitos social y cultural son los siguientes: situación fronteriza y migración, narcotráfico, no equidad en las relaciones de género, mayor vulnerabilidad en ciertos grupos, opciones identitarias del ser regional, desigualdades educativas y en el consumo y la producción artística y cultural, medios de comunicación, Sonora tradicionalmente ha sido, en el nivel nacional, lugar de atracción para migrantes temporales y permanentes, situación ahora agravada por una migración internacional que transita por todo el territorio cuyo destino son los Estados Unidos. La situación es más grave si consideramos que la delincuencia organizada participa en la organización de ese flujo migratorio, en el tráfico humano. Por supuesto, la presencia del narcotráfico y su enorme poder de penetración en la vida social está presente en la región, lo que sin duda genera altos riesgos por su gran poder de corrupción, pero también por su capacidad de producir valores, de generar una cultura de violencia e ilegalidad, lo que amenaza no sólo la estructura social de la región, sino la seguridad nacional misma (Aguilar, 2002: 63).

El hecho de que el estado sea vecino de los Estados Unidos ha propiciado que sea un corredor natural de inmigrantes no sólo nacionales, sino también extranjeros, lo cual genera un cúmulo de problemas relacionados con estos procesos. Se expresa no sólo en los flujos migratorios tradicionales de connacionales originarios de los estados del centro y sur del país, muchos de los cuales se trasladan con el propósito de internarse a Estados Unidos a través de la frontera sin documentos, aunado ahora a la migración de personas de origen centroamericano, sudamericano e inclusive originario de países orientales.

Este fenómeno en la actualidad se ha convertido en un problema alarmante de tráfico de seres humanos que genera diversos problemas en las ciudades fronterizas. Otras formas de delincuencia organizada como el narcotráfico, la producción de artículos *pirata*, el comercio informal, trata de blancas, compraventa de armas, entre otros, se interrelacionan estrechamente con los flujos migratorios. Las ciudades fronterizas de Nogales, San Luis Río Colorado y Agua Prieta, pero también otros centros emergentes de tráfico de personas en pequeños

poblados como Naco, Altar y Sásabe, se han convertido en complejos urbanos en los que se manifiestan problemas sociales muy graves.

Hoy en día el hecho de que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo vaya en aumento, principalmente para poder incrementar los ingresos económicos de la familia, ha trastocado la percepción tradicional del papel de la mujer como responsable de las labores domésticas y la crianza de los hijos, dando lugar a nuevos patrones culturales donde se exigen relaciones de mayor equidad y respeto en la pareja. La mayor independencia de la mujer ha significado un replanteamiento de las relaciones de género y ha puesto en entredicho al patriarcado como eje estructurador de la vida familiar, lo cual en algunos casos ha incrementado la violencia intrafamiliar y también el índice de divorcios. La desorganización y reagrupación constante de los grupos familiares ha traído consigo mayor vulnerabilidad y riesgos en grupos como los niños, jóvenes y ancianos, y mujeres en los distintos grupos de edad.

Las nuevas tecnologías en la información y la comunicación, han generado que los grupos sociales entren en un proceso de segmentación (in) y un proceso más amplio de información (ex) creando las llamadas “comunidades virtuales” como procesos de socialización, sobre todo a partir de la generalización del Internet y la televisión por pago. Su impacto abarca a los medios masivos de comunicación, en la educación, en la organización de las instancias de gobierno y los servicios que prestan. El papel de los medios de comunicación se ha reposicionado debido a su creciente influencia en los públicos y a la consolidación de su carácter empresarial, principalmente la radio y la televisión y la diversificación de los medios de prensa escrita.

Por su parte el sector educativo estatal, desde el nivel básico hasta la educación superior, también ha tendido a un mayor desarrollo y diversificación. En el nivel de educación básica, si bien la cobertura alcanza más del 90% de la demanda escolar, persisten problemas en cuanto a infraestructura, y principalmente de una desigual calidad en la prestación de los servicios educativos. En la educación media básica estos problemas se reducen en tanto que la cobertura se reduce sensiblemente, en parte debido a la falta de establecimientos escolares y personal docente. En buena medida la demanda educativa logra satisfacerse parcialmente por el crecimiento inusitado de los centros escolares particulares.

La educación superior en el estado, en las últimas décadas, también ha tenido un crecimiento y diversificación institucional importante. La demanda estudiantil ha tenido un aumento constante pese a las limitaciones a las que se enfrentan los egresados en el mercado de trabajo estatal, dando lugar al desempleo y subempleo de los profesionistas e inclusive en algunos casos emigrando a los estados vecinos. La multiplicación de los establecimientos de educación superior parece el rasgo más notable en este periodo. Además de la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico (ITSON) de Cd. Obregón, la oferta de programas educativos se ha ampliado tanto por la presencia de nuevos establecimientos públicos, como el ITH, CESUES, como privados, como la UNO, ITESM, Kino, UdH. Asimismo, los centros de investigación como El Colegio de Sonora, CIAD, entre otros, han logrado consolidarse pero enfrentan limitaciones académicas y administrativas para incidir con mayor fuerza en el desarrollo del estado.

El campo de las artes en Sonora está construido a partir de los haceres en cada una de sus manifestaciones, sin llegar a conformar un bloque que dé cuenta de una identidad regional desde el arte, fuera de lo oficial, en términos de un arte nacional. La concreción de la idea anterior no se ha reflexionado en su justa dimensión como proyección de la construcción de una sociedad manifiesta en su producción artística, a pesar de que se cuenta con cierto capital cultural, en términos de escuelas, museos, bibliotecas; pero sin llegar a crear un acervo etnográfico de las diferentes producciones artísticas en la entidad.

Las políticas culturales y artísticas se han concretado al financiamiento de productos artísticos y no a la conformación de cuerpos que den cuenta de la producción social del arte, tales como, conformación de documentos artísticos, pinacotecas, y centros de investigaciones estéticas o de historia del arte promovidos por la

Universidad de Sonora para conformar cuerpos transdisciplinarios integrados por historia, bellas artes y la sociología.

Por otra parte, el consumo cultural se ha centralizado en la capital del estado, y para muestra basta revisar los libros de texto gratuitos de educación primaria donde se exaltan las producciones artísticas de la capital, dejando de lado la producción de otras localidades sonorenses. Aunado a esto, la oferta cultural es muy limitada, reduciéndose a escasos museos (ninguno de arte), son contados los teatros de las ciudades del estado, el arte urbano no ha sido una prioridad para dar identidad a cada una de las ciudades, entre opciones como el desarrollo de la escultura monumental, la pintura mural, la arquitectura del ocio, los juegos del agua, la música en las plazas y el goce de las tertulias poéticas, como formas de producción de ciudadanos sensibles a cualquier manifestación incluyente y por ende a la construcción de la vida democrática.

La distribución del arte y la cultura se ha quedado en el ámbito de lo público, en el viejo legado vasconceliano de educación, arte y cultura promovido desde el Estado; esto no puede seguir operando por cuestiones de financiamiento, autonomía y libertad artística, para ello es necesario incluir al sector privado cautivándolo con las potencialidades que ofrece este campo de la vida social, es necesario incidir en los productores artísticos a que abandonen su visión paternalista de su profesión, generando las condiciones para que de cuenta propia construya su autonomía y sean parte de la producción en el mercado y que contribuya a la economía del estado.

Para Núñez, el discurso regionalista que construye una imagen del ser regional es utilizado en la vida diaria por los sujetos y grupos sociales con diversos fines: orientar prácticas políticas e intervenir en la vida de las personas; legitimar la acción gubernamental y con ello construir el consenso de los ciudadanos; organizar distinciones sociales y proveer de prestigio simbólico a determinados individuos y acciones; orientar acciones cotidianas de poder y exclusión; legitimar o deslegitimar maneras de ser y hacer, e incluso, impulsar a los individuos a formar parte de los procesos culturales, como la “modernidad” o la nueva “globalización” económica (Núñez, 2000: ).

Núñez afirma que los orígenes del discurso identitario regional son fundamentalmente políticos, de allí que involucre no sólo un discurso sobre el ser sonorense, sino también sobre la otredad u otredades. Las diferencias u otredades que ha creado el discurso regionalista han sido diversas, la creciente diversidad cultural que muestra la sociedad sonorense ha reestructurado la identidad parroquial del sonorense, debilitando su tradicional identidad marcadamente etnocentrista por una más cosmopolita, aún así se observan actitudes de intolerancia o conflicto de valores que se forman como dispositivos en los tomadores de decisiones. Pese a esto, la identidad del sonorense representa tanto un mito, sobre todo aquella basada en los conquistadores del desierto, como lo es que las identidades basadas en el origen territorial persisten (ser oriundo de Obregón, Navojoa, Nogales, etc), junto a condiciones que posibilitan la desterritorialización cultural.

En buena medida la búsqueda de una identidad basada en el ejercicio de una ciudadanía activa, más tolerante y crítica, se expresa en las ONG'S y los diversos movimientos y agrupaciones de distinta índole y con diferentes propósitos, como los relativos al género, las ecologistas como el Cytrar, movimientos como los del arbolito, el parque Villa de Seris, entre otros.

Las consecuencias sociales del panorama regional arriba bosquejado deberán ser estudiadas en extensión y profundidad, la forma como han impactado a la familia y los grupos domésticos, a los grupos de edades, la desigualdad entre regiones, la migración interna, el crecimiento anárquico de las ciudades, la pobreza y la marginalidad, la concentración de la riqueza, el crecimiento de la violencia física y simbólica en la sociedad, las estructuras de género, la producción de valores, etcétera.

### 2.1.2. Aspecto disciplinar epistemológico.

Una de las características esenciales de la naturaleza humana es su capacidad transformadora, tanto de sí misma como del medio que le rodea. La actividad que permite esta transformación es el trabajo a través del cual la realidad es transformada y objetivada en un producto, en un objeto que previamente ha sido elaborado de un modo ideal en la conciencia. El trabajo, por tanto, es una actividad en la que se producen objetos que satisfacen una necesidad determinada y a su vez, es el acto de objetivar fines, ideas o sentimientos en un objeto material.

Los objetos que realiza el ser humano, tienen un carácter múltiple, expresan las distintas maneras de relación del hombre con el mundo natural y con la sociedad. Los objetos artísticos, también producto del trabajo humano, son producto de una percepción y comprensión específica de estas relaciones. La producción material se ha diferenciado históricamente entre la producción de objetos útiles y la producción estética, la diferencia fundamental estriba en que la utilidad de los primeros está dada por su función práctica, mientras que la utilidad de los segundos se finca en la capacidad de expresar al ser humano. El trabajo artístico es un trabajo concreto que satisface la necesidad humana de expresión, comunicación y afirmación.

Cada expresión artística tiene su instrumento y su medio. En las artes escénicas, el vehículo expresivo es el cuerpo humano; su naturaleza y la relación que con éste han entablado la danza y el teatro es producto de la actividad cultural, histórica del ser humano. A partir del siglo XVIII, danza y teatro se sitúan en el ámbito de las artes de representación en donde el hecho escénico sucede a través del intérprete (actor o bailarín) y frente a un espectador. Sin embargo no es sino hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX que ambas disciplinas consolidan su independencia como actividades autónomas. En el teatro la incorporación y práctica del concepto "puesta en escena", fungió como factor de una radical transformación del teatro contemporáneo, independizándolo de la literatura. En la danza, la investigación y apropiación de principios físicos y fisiológicos del movimiento del cuerpo humano, así como el principio de autonomía frente a la música abrieron nuevos derroteros constituyéndose en un nuevo género escénico, la danza moderna.

El trabajo interpretativo, constituye un aspecto insoslayable del discurso escénico ya que una parte de éste es sólo transmisible a través del lenguaje-acción del ejecutante, lo que delimita el ámbito de expresión y autonomía con respecto a los demás creadores escénicos (dramaturgo, director, escenógrafo, coreógrafo, etc.). Esto explica la creciente relevancia de su papel en la escena, que lo ha llevado a convertirse, en el centro y eje del espectáculo, así como de la investigación y exploración de la pedagogía para su formación y entrenamiento a partir de la relación que establece el intérprete con su cuerpo.

Danza y teatro comparten una raíz común, el reconocimiento de que la experiencia es una yuxtaposición de eventos, historias, movimientos, memorias que empiezan y se albergan en el cuerpo. Capitalizar esta información para la expresión y organización de este conocimiento en el cuerpo y a través del cuerpo es la tarea del intérprete. El cuerpo requiere de un largo entrenamiento para poder constituirse en herramienta expresiva, en última instancia, supone la expresión de un ser en movimiento, de la vivencia de las acciones, de la conciencia del *instante vivido en un mundo vivido*, un estado que se manifiesta en el presente, un *aquí-ahora* que surge de la realidad misma y que es, por tanto, una forma de conocimiento. El cuerpo como hábitat, como sitio, como territorio, es un recinto en donde la vida se revela, es el espacio y el tiempo de la percepción, la apropiación sensorial del mundo, la expresión, la comunicación, el conocimiento y la experiencia.

Estudios recientes en kinesiología, neurología, psicología y fisiología han aportado un cúmulo de información que diferentes pedagogos y terapeutas del cuerpo han sistematizado. Técnicas corporales que han aportado al entrenamiento del actor-bailarín una base sólida que posibilita al cuerpo como entidad integral o integrada, le proporciona un manejo eficiente del esfuerzo y un bagaje conceptual para el conocimiento anatómico y vivencial del organismo.

Eugenio Barba puntualiza que el actor-bailarín, en situaciones de representación utiliza su cuerpo de manera sustancialmente diferente a como lo hace en la vida cotidiana, que en una situación de representación.

En la vida diaria se utiliza una técnica del cuerpo, no consciente, forjada por la cultura, la condición social, el oficio. En una situación de representación se lleva a cabo una utilización del cuerpo totalmente distinta que no respeta los condicionamientos habituales del cuerpo, se utiliza una técnica extra-cotidiana que requiere de un derroche de energía- requisito esencial para las situaciones de representación –y que están elaboradas con códigos especializados no utilitarios, cuyo fin último es la expresión artística.

Detrás de toda propuesta escénica hay un modo de pensar, de entender la vida y de enfrentarse a ella, de tal manera que, la formación técnica y humanista del intérprete deberá ser un disparador de ideas, pulsiones y ámbitos de pensamiento. El trabajo escénico es una elaboración en la que se construyen imágenes complejas a través de la conjunción del movimiento corporal, espacial, música, argumento, texto, narración u otro medio. Este trabajo implica el conocimiento y dominio de varias destrezas, el manejo propio de la disciplina, un conocimiento del medio artístico y una sólida preparación humanística.

El siglo pasado se caracterizó por la renovación de los códigos artísticos, cambios influenciados por la aparición de nuevas tecnologías, el mestizaje entre las disciplinas artísticas, las aportaciones de los artistas plásticos, la mezcla de músicas, la contaminación con el circo y el cabaret, la reflexión y análisis sobre el fin de la modernidad, todo esto ha perfilado un panorama en el que las fronteras que antes delimitaban las disciplinas escénicas son cada vez más sutiles.

Lo que es claro es que el intérprete ha tenido que transitar en el filo de diversos límites que han ampliado sus horizontes y su quehacer forjando nuevas relaciones con su medio y asumiendo otro perfil frente al proceso de realización escénica. Al ejecutante, actor o bailarín, se le exige versatilidad, flexibilidad y creatividad, requisitos que no desplazan el dominio de una especialidad o de una técnica, exigen, además, desarrollar la capacidad de asimilación y comprensión de diversas fuentes estilísticas. El intérprete, actor o bailarín, abreva de la tradición y la renueva a través de la práctica escénica, un proceso que exige la comprensión y dominio de su corporeidad, entendida como experiencia y vivencia.

La formación del intérprete de las Artes Escénicas deberá contemplar el desarrollo de su individualidad en un marco de trabajo en equipo, el desarrollo de las capacidades de reflexión y análisis, el desarrollo de destrezas físicas, cognoscitivas y afectivas y las conexiones entre ellas. En el ámbito de la producción escénica deberá estar preparado para enfrentarse con sus materiales y medios a través de:

1. La base técnica : espectro general de movimiento y/o acción permitido por la técnica empleada
2. La tradición estilística: el uso de la gestualidad, relación de los elementos escénicos, del espacio, de la música y de la dramaturgia
3. El uso personal de los recursos. Preferencias, motivaciones y/o conocimiento del medio
4. La Relación con el coreógrafo y/ o director.

Finalmente habrá que resaltar que en la esencia de la interpretación dramática o dancística subyace la pasión por la otredad, por la transformación y el cambio. La necesidad de representación de otros estados o de otras vidas, encarnadas en la imagen y/o en el personaje, requieren de una preparación específica enfocada a desarrollar la creatividad, que en la escena, opera en términos de acción, de relaciones externas, de diálogos internos y del manejo de contenidos que puedan ser expresados en forma artística a través de la voluntad y la conciencia. Para esto es necesario el trabajo en:

- 1) La construcción de la identidad del yo-intérprete
- 2) Autoconocimiento y control de mecanismos defensivos (desinhibición)
- 3) Sensibilización y autoconexión
- 4) Recuperación de la espontaneidad, capacidad lúdica y de improvisación
- 5) Reconexión con los estados fuente: infancia y animalidad
- 6) Desarrollo de la intuición



- 7) Desarrollo de la imaginación
- 8) Despertar de la conciencia
- 9) Enfoque teórico-práctico

### 2.1.3. Ámbito psicopedagógico.

La incorporación de las carreras de arte a las instituciones de educación superior es relativamente reciente. El entusiasmo de algunos artistas, así como el apoyo eventual de instituciones universitarias gubernamentales o patronatos privados, han sido elementos decisivos para la creación de ciertas escuelas. En algunos lugares, la existencia de talleres y centros de actividades artísticas con cierta tradición ha sido el antecedente para la creación de carreras formales. Las peculiaridades de la educación artística, en ocasiones tan diferentes a las de otros campos, y la creencia de que un artista nace y es poco lo que se puede hacer para fomentar el talento, explican el poco interés que hubo por garantizar estudios formales en este ámbito. Sólo en las décadas recientes una mayor conciencia sobre la posibilidad de impulsar la formación artística consiguió avances en la sistematización de los estudios y su registro correspondiente.

Aun así, los conservatorios, los talleres de la plástica, y otros establecimientos dedicados a las actividades artísticas, tienen una larga tradición en México. De hecho, gran parte de las carreras universitarias que hoy se ofrecen en las distintas entidades partieron justamente de ellos. Los antecedentes más notables: los talleres de artes de lo que luego sería la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, los de la plástica jalisciense luego incorporados a la Universidad de Guadalajara. Más tardíamente, sobre esfuerzos notables de las comunidades locales de artistas, la Universidad Veracruzana, y la Universidad Autónoma de Nuevo León abren un espacio para los estudios universitarios.

En los ochenta aparecen programas de música en la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Autónoma del Estado de México. En los noventa surgen carreras de arte en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad de Sonora, entre otros. En general, la tendencia a pasar de los talleres a los estudios formales se concreta con la creación de carreras de nivel técnico superior, muchas de las cuales actualmente están dando lugar a la creación de licenciaturas. Cabe advertir que, de todas formas, esta tendencia no se ha generalizado, en la medida en que hay instituciones que han preferido mantener los niveles técnicos o aun los estudios no formales.

De las casi cuarenta universidades públicas que existen en los estados, únicamente 21 ofrecen programas de arte. Para el año 2002, el sistema de educación superior del país incorporaba 81 programas de arte: música, danza, teatro, artes plásticas y diseño, con distintas opciones cada uno. Son todos programas que se imparten en universidades públicas de los estados. La mayoría de las universidades albergan estos programas en dependencias específicas para carreras de artes: distintas escuelas y facultades; en la Veracruzana, la Autónoma de Puebla, la Autónoma de Zacatecas y la Autónoma de Coahuila. Varias carreras de arte se imparten en el instituto de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana. En otros casos, la enseñanza de las carreras de arte se imparten en dependencias que abarcan también otros campos, tales como el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, o la División de Artes y Humanidades de la Universidad de Sonora. Algunas carreras de teatro forman parte de las facultades de humanidades o de filosofía y letras, como en los casos de la Universidad Nacional Autónoma de México o de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La estructura y forma que han elegido las instituciones para organizar los programas de artes que ofrecen, da cuenta de una multiplicidad de opciones. Esto no sólo responde a las exigencias propias de cada disciplina, sino a que han surgido muy diversas propuestas de articularlas entre sí. Las artes, (música, artes plásticas, teatro, danza) se imparten muchas veces de manera independiente, pero, eventualmente, se articulan programas de danza y teatro en carreras de artes escénicas, o estudios de artes plásticas y de diseño en carreras de artes visuales. Es frecuente también que se ofrezcan licenciaturas en arte con opciones terminales en cada disciplina específica, pero que están precedidas o acompañadas de troncos comunes multidisciplinarios. Se imparten

licenciaturas en música que ofrecen todas o una parte de las carreras: instrumentista, cantante, compositor, director orquestal, director de coros, etc. Carreras de teatro que ofrecen la posibilidad de optar por dirección, actuación o dramaturgia. Las artes visuales ofrecen múltiples opciones también: desde las consideradas como bellas artes (pintura, escultura y grabado), hasta opciones más recientes, como el diseño en sus diversas formas y la cinematografía. Por su parte, los estudios de danza que ofrecen nuestras universidades pueden abarcar desde la danza clásica, que es la opción menos frecuente, hasta los estudios de danza contemporánea, de folklor o aún los de bailarín de conciertos. La organización y estructura de los planes de estudios de las carreras de arte es sumamente variada.

Además de los programas correspondientes a ejecución, se encuentran los de investigación, como etnodanza, musicología, etnomusicología, letras dramáticas, historia del arte; los que se ocupan de la enseñanza como pedagogía musical, enseñanza de la danza clásica, educación artística, y los dedicados a la producción o a la promoción de cada arte. Comienzan a surgir las maestrías en este campo con algunas propuestas recientes en las universidades que poseen mayor tradición.

Los planes de estudio de las distintas carreras enfrentan, por un lado, la exigencia de responder a los requerimientos de una legislación universitaria general y, por el otro, la necesidad de crear las condiciones reales para formar profesionistas de las disciplinas artísticas. No siempre es fácil hacer coincidir estas dos exigencias, lo que coloca a los responsables de los programas de arte ante una disyuntiva difícil de resolver.

La estructura de los planes de estudio generalmente corresponde a la estructura y adscripción de los programas de arte que una dependencia dada imparte. En las instituciones que ofrecen planes de estudios flexibles, generalmente bajo una organización departamental, aunque no en todos los casos, la adaptación de las exigencias formativas de cada disciplina al sistema de créditos, y/o tutorial, presenta dificultades en casi todos los casos. Hay dificultad para consolidar la formación artística en lo que hace a la ejecución frente a opciones y trayectorias múltiples que algunos programas, de índole generalizante, prefieren en sus planes de estudio.

La obligación de cursar materias de un tronco común obligatorio que no necesariamente tiene que ver con el arte, sino con materias generales de otras carreras, o aún de un cuadro general de materias comunes a todos los estudiantes de una institución, distrae en gran medida la atención de los estudiantes de estos campos, cuya preparación exige una dedicación mayor a sus estudios que la que exigen otras carreras universitarias. El caso de materias de arte o "artesanales", como las que ofrecen como optativas-obligatorias algunas universidades, los estudiantes al cursarlas sólo cumplen con un requisito formal de sus planes de estudio y pocas veces estos cursos les reportan un verdadero beneficio en su formación como artistas.

Otro ejemplo es el de los troncos comunes que pretenden ofrecer una formación interdisciplinaria. Muchas veces se da la situación de que los enfoques son muy particulares, y responden más bien a la visión de una de las disciplinas. Ahora bien, dentro de una carrera artística determinada, como la música, resulta positivo el que haya materias comunes, siempre y cuando no afecten la preparación del alumno en las distintas opciones terminales elegidas.

De acuerdo con la concepción que las universidades tienen del profesionista que desean formar, la duración de las carreras es variable: desde cuatro hasta ocho o diez años, como en el caso de varias carreras de música. La duración también depende de los ciclos formativos previos, que no necesariamente existen en todas las universidades. En el caso de algunas instituciones que han optado por planes de estudio flexibles, hay organización por ciclos formativos, por periodos cortos, cuatrimestres, pero que en muchas ocasiones, por la carga de materias o por falta de asesorías adecuadas, las carreras se pueden alargar innecesariamente, provocando decepción y deserción.

Los planes de estudio de los programas de arte no siempre han asignado los créditos de manera justa a las asignaturas prácticas. A diferencia de otro tipo de programas (humanísticos, científicos o de otro carácter) en los

programas de arte las asignaturas prácticas tienen un peso fundamental en la formación y, de hecho, implican aspectos teóricos.

Las artes usualmente tienen poca demanda, en parte porque suponen cierto talento, o por lo menos aptitudes, en parte porque no se fomenta este campo en los ciclos escolares previos. Desempeña también un papel el hecho de que el mercado de trabajo no es muy atractivo. Además, se trata de carreras que obligan a una fuerte disciplina, a un inicio temprano, y a más años de especialización que el resto de las profesiones. Como en muchos casos, no existe formación antecedente en ninguno de los niveles previos, son pocos aquellos postulantes que poseen antecedentes artísticos. La carencia de materias de arte en la primaria, la secundaria y la preparatoria, es una realidad que no ayuda a alentar vocaciones.

En consecuencia, algunos de los programas de arte que ofrecen las universidades públicas estatales plantean el ingreso directo de alumnos que no cuentan con una preparación mínima en la disciplina, en el estudio de la danza, la música, el teatro o las artes plásticas. Otros, en cambio, ya han creado las condiciones para impartir niveles antecedentes o cursos propedéuticos, no siempre suficientemente amplios, para ingresar mejores alumnos a las licenciaturas. El estudio de ciertas disciplinas, como la música y la danza, no puede ser una opción profesional sólida y con perspectivas alentadoras para alumnos que, hasta finalizado el bachillerato, eligen su vocación artística, y pretenden entonces resarcir la formación previa que no tuvieron.

Un elemento más, que obstaculiza el ingreso de personas realmente interesadas y con aptitudes para cursar los programas de arte, es la práctica institucional de admitir en sus aulas a estudiantes que eligieron la carrera como una segunda o tercera opción profesional; o bien a estudiantes que no pudieron inscribirse en otra facultad.

Dada la situación de la mayor parte de las carreras de arte que se imparten en las universidades estatales, que se encuentran apenas transitando de los niveles técnicos a los profesionales, no existen datos suficientes para apuntar tendencias de egreso y titulación. Lo que es más: hay muchas carreras en las que no se llega aún al momento de dar egreso a la primera generación. Hay, sin embargo otras, más consolidadas, que ya reportan cifras interesantes; por ejemplo, en la Universidad Veracruzana, la carrera de teatro reporta un total de 88 matriculados con 8 egresados en el año de 1999. Otro ejemplo de un año favorable en el egreso y la titulación es el de la carrera de artes plásticas de la Universidad Autónoma de Querétaro, con una matrícula de 133 alumnos, y 15 titulados en ese mismo año. Los casos citados son aislados, y no constituyen un indicador que pueda generalizarse a la disciplina o a la institución.

Dada la historia de las carreras artísticas en México, es frecuente que haya docentes que, no obstante ser profesionales que cuentan con una amplia y sólida trayectoria, no tengan un título, ni grados como los profesionistas de otros campos. En no pocas ocasiones estos profesores tienen una buena trayectoria, pero no han realizado estudios formales (puesto que hace algunos años no existían en el país). No es raro, por lo tanto, que haya en muchas dependencias plantas docentes conformadas por profesores que tienen el nivel técnico y carecen de títulos y grados.

Con el deseo de cumplir con las exigencias establecidas por los formatos universitarios, algunos programas de arte han preferido contratar a profesores, licenciados o maestros, que poseen un título, aunque éste corresponda a disciplinas que no garantizan sus antecedentes como artistas. Esta alternativa no contribuye, de ninguna manera, a la formación de los estudiantes que desean ser artistas. Una mejor alternativa, por la que han optado otras universidades, ha sido la de impulsar procesos de regularización para los profesores artistas que no tienen un título universitario. Mejor aún, la de aquellas que conceden dispensas en los casos en que el profesor reúne los méritos y características para enseñar en una carrera de arte.

La situación descrita (falta de documentación y grados académicos) hace difícil que los órganos encargados de evaluar tanto el ingreso de los académicos de las universidades, como su desempeño docente, lo hagan con justicia. Como docentes de las instituciones de educación superior, los profesores del campo de las artes tienen

que ser evaluados adecuadamente (con jurados que estén en posibilidades de apreciar sus méritos) a fin de contar con las mismas posibilidades para acceder a los programas de estímulos académicos, y programas de mejoramiento que ofrecen las instituciones intra y extrauniversitarias. Los procesos de dictaminación y evaluación deben ser rigurosos pero adecuados. Con el paso del tiempo, cuando estas carreras se consoliden, será posible que futuras generaciones satisfagan de mejor manera algunos de los requerimientos formales.

En general, la creación de carreras universitarias de arte no ha sido acompañada del apoyo institucional correspondiente. Los programas requieren de una infraestructura adecuada, de un espacio físico que sea suficiente, de tal suerte que sea posible albergar a las futuras generaciones de artistas.

La precaria situación económica de estos programas se debe en buena medida a la creación reciente de las unidades que los atienden, y a veces a la supeditación presupuestal a unidades preestablecidas, debido a que el proceso de creación de muchos programas se llevó a cabo mediante su inserción a escuelas, institutos o centros ya existentes. Esta situación, si bien determinó ventajas inmediatas para su operación (al compartir instalaciones, materiales y algunos profesores), planteó problemas posteriores importantes en su desarrollo, salvo en casos excepcionales.

## **Propuesta Curricular.**

La licenciatura en artes escénicas busca integrar los componentes curriculares (plan y programas de estudios, recursos humanos, técnicos, infraestructura, equipamiento y experiencia) de las opciones de teatro y danza de la licenciatura en artes desde los inicios de la licenciatura en artes se propuso que las opciones definidas en el proyecto curricular aprobado en 1997 se conformaran(a mediano plazo) en opciones de licenciatura independientes entre sí. a más de diez años de implementación, las opciones de teatro y danza han venido acumulando experiencias diversas conjuntas (evaluaciones internas, externas, intercambios con expertos en la materia) y el desarrollo mismo del campo profesional nos llevan a plantear la presentación de un programa de licenciatura en artes escénicas, con lo cual se busca fortalecer la oferta educativa de la división de humanidades y bellas artes; a continuación se presenta la propuesta de plan de estudios del mencionado programa.

### **2.2. Objetivo general del programa.**

Formar profesionales de las artes escénicas capaces de desempeñarse como intérpretes coreográficos o dramáticos, así como contribuir al conocimiento de la escena y a la formación de artistas escénicos con una conciencia colectiva basada en la colaboración, reflexión, responsabilidad y tolerancia

### **2.3. Objetivos específicos del programa.**

- Habilitar al estudiante con herramientas teóricas, metodológicas y procedimentales para su desempeño en el campo escénico teatral o como intérprete coreográfico.
- Habilitar al estudiante con herramientas teóricas, metodológicas y procedimentales para su desempeño en el ejercicio de la enseñanza básica de las artes escénicas, con énfasis en el trabajo actoral o en la danza contemporánea.
- Contribuir en el desarrollo de saberes básicos que le permitan participar a nivel de colaborador en proyectos de investigación en las artes escénicas.
- Capacitar al estudiante para su ingreso a estudios de posgrado.
- Fomentar en el estudiante actitudes que lo lleven a ejercer la profesión de manera responsable, reflexiva, tolerante y bajo un estricto apego ético.

### **2.4. Perfiles curriculares.**

#### **2.4.1. Perfil de ingreso.**

El aspirante a cursar la Licenciatura en artes escénicas deberá preferentemente mostrar:

- Intereses: integración al medio ambiente, por los fenómenos de comunicación humana, artísticos, estéticos, literarios, musicales y humanistas.
- Aptitudes: discriminación, comprensión e imaginación constructiva, sentido de orientación espacial, afectividad y adaptabilidad, concentración, retención, memoria y sentido de organización.
- Actitudes: sociabilidad, extroversión–introversión, conciencia y respeto a la humanidad y al patrimonio cultural, desarrollo de habilidades y técnicas en pro del manejo adecuado de la información con fines expresivos y comunicacionales.

#### 2.4.2. Perfil de egreso.

Es un profesional creativo e innovador, con capacidad de comunicación a través de la práctica de las artes escénicas( actuación y danza contemporánea), productor de bienes artístico–culturales que sintetizan la teoría y la práctica de las artes escénicas; hace uso adecuado de las herramientas y los materiales particulares de las artes escénicas; conoce los elementos de la producción escénica, posee un gran desarrollo sensitivo–intelectivo integral y kinético; posee una fuerte vinculación con su entorno social y es capaz de reflexionar sobre éste, interpretándolo y transformándolo artística y estéticamente.

Debe mostrar interés por las artes, en especial por las artes escénicas, su ejecución y realización, así como por los métodos de enseñanza. Debe poseer aptitudes de dominio del habla, de símbolos y relaciones abstractas, vocabulario y comprensión general de la lengua, coordinación auditivo motriz, atención dirigida, sentido de organización, adaptabilidad, capacidad reflexiva y analítica, consolidación en aptitudes musicales. También, debe mostrar actitudes de sociabilidad, conciencia y respeto al patrimonio cultural, así como manifestar el deseo abierto de compartir y transmitir sus conocimientos con paciencia, tolerancia e insistencia para satisfacer el deseo de aprendizaje de quien se lo solicite.

#### 2.5. Descripción general del plan de estudios.

Para alcanzar los objetivos de la carrera propuestos se diseñó un plan de estudios en ocho semestres el cual contiene una serie de espacios de aprendizaje comunes entre las dos especialidades, la mayoría de los cuales son asignaturas contenidas en el eje de formación básica y en menor medida en los ejes de formación profesional y especializante. Es relevante señalar que un porcentaje importante de las opciones obligatorias de las dos especialidades funcionan como optativas recíprocamente, enseguida se presentan los componentes comunes y específicos por especialidad.

#### Especialidad actuación.

Lo componen un total de 48 asignaturas: 40 materias obligatorias y 8 optativas que representan el 83.3 % y 16.6 %, respectivamente. El estudiante debe acreditar en un lapso de cuatro años 367 créditos, de los cuales, 278 corresponden a materias obligatorias, 49 a asignaturas optativas, 17 a la prestación del servicio social universitario y 19 a la práctica profesional.

#### Tiempo de duración, número de materias y número de créditos, especialidad actuación.

Tiempo duración	Total de materias	No. de materias obligatorias	% de materias obligatorias	No. de materias optativas	% de materias optativas	Servicio Social	Práctica Profesional
8 semestres	48	40	83.3	8	16.6	17	19
	Total número de créditos	No. de créditos	% de créditos	No. de créditos	% de créditos	% de créditos	% de créditos
	<b>367</b>	<b>278</b>	<b>75.7</b>	<b>49</b>	<b>13.4</b>	<b>4.63</b>	<b>5.18</b>

### Especialidad danza contemporánea.

Para alcanzar los objetivos de la carrera propuestos se diseñó un plan de estudios en ocho semestres. Lo componen un total de 45 asignaturas, 39 obligatorias y 6 optativas, que representan el 86.6 % y 13.3 %, respectivamente. El estudiante debe acreditar en un lapso de cuatro años 367 créditos, de los cuales 294 corresponden a materias obligatorias, 37 a asignaturas optativas, 13 a la prestación del servicio social universitario y 19 a la práctica profesional.

#### Tiempo de duración, número de materias y número de créditos, especialidad danza contemporánea

Tiempo duración	Total de materias	No. de materias obligatorias	% de materias obligatorias	No. de materias optativas	% de materias optativas	Servicio Social	Práctica Profesional
8 semestres	45	39	86.6	6	13.3	13	19
	Total número de créditos	No. de créditos	% de créditos	No. de créditos	% de créditos	% de créditos	% de créditos
	<b>367</b>	294	80	37	10	3.54	5.18

El tiempo de duración del plan de estudios de 1997 es de diez semestres, la nueva propuesta es de ocho. El plan de estudios está organizado en los cinco ejes propuestos en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, a saber: eje de formación común, básica, profesional, especializante y eje integrador.

Especialidad actuación. Los ejes formativos, el servicio social universitario y la práctica profesional totalizan los 367 créditos del programa; al eje de formación común le corresponde el 4.35 % del total de créditos; al eje de formación básica el 35.14 %; al profesional 23.97%; al eje integrador el 18.52 %; al especializante el 8.17 %; al servicio social universitario 4.63 % y a la práctica profesional el 5.18 %.

#### Distribución de créditos licenciatura en Artes Escénicas, especialidad Actuación.

Eje de formación	No. de asignaturas	No. de créditos	Porcentaje
Común	4 créditos más que corresponden a actividades complementarias a la formación integral	16	4.35
Básica	19	129	35.14
Profesional	16	88	23.97
Especializante	5	30	8.17
Integrador	4	68	18.52
Servicio Social Universitario		17	4.63
Práctica Profesional		19	5.18
Totales	48	367	100

Especialidad danza contemporánea. Los ejes formativos, el servicio social universitario y la práctica profesional suman 367 créditos del programa y al eje de formación común le corresponde el 4.35 % del total de créditos; 38.69% al eje de formación básica; el 15.53 % al profesional; 18.52 % al eje integrador y el 14.16 % al especializante, el 3.54% al servicio social Universitario y el 5.18 % a la práctica profesional.

#### Distribución de créditos licenciatura en Artes Escénicas, especialidad danza contemporánea.

Eje de formación	No. de asignaturas	No. de créditos	Porcentaje
Común	4 créditos más que corresponden a actividades	16	4.35

	complementarias a la formación integral		
Básica	20	142	38.69
Profesional	9	57	15.53
Especializante	8	52	14.16
Integrador	4	68	18.52
Servicio Social Universitario		13	3.54
Práctica Profesional		19	5.18
Totales	45	367	100

Se puede valorar que se observaron las recomendaciones emanadas del documento "Criterios para la formulación y aprobación de planes y programas

## 2.6. Estructura curricular.

En las siguientes tablas y gráficas se amplía la información sobre el tipo de asignaturas (obligatorias u optativas) y el número de créditos con el que ha sido valorado cada uno de los cursos. Asimismo, se incluye el nombre de las asignaturas, el número de horas teóricas y prácticas, el número de créditos por semestre y los requisitos de seriación. Con estos datos, se realizó el siguiente análisis de las modificaciones a la estructura curricular con respecto al plan anterior. La interpretación de la estructura curricular arroja las siguientes conclusiones:

1. La cantidad de espacios compartidos obligatorios entre las especialidades de actuación y danza contemporánea son mayores que las existentes entre las opciones de teatro y danza del plan de 1997.
2. Los espacios del eje de formación de común se ofrecerán en los primeros cuatro semestres, esto con el objeto de que cumplan con sus propósitos formativos.
3. Se denota una estructura curricular más flexible que en el plan 1997, se reducen asignaturas y seriación entre ellas. Una conclusión más que nos indica que la relación de la carga horaria entre unas y otras está más equilibrada que en el plan anterior.

**Relación de asignaturas por semestre plan de estudios de la Licenciatura en Artes Escénicas,  
especialidad Actuación**

Espacio educativo	Tipo	Créditos	Horas teoría	Horas práctica	Requisitos
<b>Primer semestre</b>					
Actuación I	Obligatoria	9	0	9	Ninguno
Cuerpo y Percepción I	Obligatoria	5	1	3	Ninguno
Técnica de la Danza Clásica I	Obligatoria	9	1	7	Ninguno
Técnica de la Danza Contemporánea I	Obligatoria	9	1	7	Ninguno
Elementos de música I	Obligatoria	5	2	1	Ninguno
Estrategias para Aprender a Aprender	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Arte de la Prehistoria a la Antigüedad	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Total		46	8	30	
<b>Segundo semestre</b>					
Actuación II	Obligatoria	9	0	9	Actuación I
Cuerpo y Percepción II	Obligatoria	5	1	3	Cuerpo y percepción I
Técnica de la Danza Clásica II	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la Danza Clásica I
Técnica de la Danza Contemporánea II	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la Danza Contemporánea I
Elementos de música II	Obligatoria	5	2	1	Elementos de música I
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Arte del Medioevo al Renacimiento	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Total		46	8	30	
<b>Tercer semestre</b>					
Actuación III	Obligatoria	11	2	7	Actuación II
Cuerpo y Percepción III	Obligatoria	5	1	3	Cuerpo y percepción II
Danza Jazz I	Obligatoria	5	1	3	Ninguno
Voz I	Obligatoria	4	1	2	Actuación II
Arte del Barroco al S. XIX	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Características de la Sociedad Actual	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Optativa Básica	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
Total		40	8	24	
<b>Cuarto semestre</b>					
Actuación IV	Obligatoria	11	2	7	Actuación III
Cuerpo y Percepción IV	Obligatoria	5	1	3	Cuerpo y percepción III
Danza Jazz II	Obligatoria	5	1	3	Danza Jazz I
Voz II	Obligatoria	4	1	2	Voz I
Drama Grecolatino	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
La Escena :Rito y Representación de la Antigüedad al siglo XIX	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Ética y Desarrollo Profesional	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Optativa Básica	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
Total		46	11	24	
<b>Quinto semestre</b>					
Laboratorio de Artes Escénicas I	Obligatoria	17	2	13	Actuación IV
Danzas Urbanas	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Drama realista	Obligatoria	6	3	0	Ninguno



La Escena: de 1879 a 1914	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Optativa especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
Optativa profesional	Optativa	7	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	
<b>Sexto semestre</b>					
Laboratorio de Artes Escénicas II	Obligatoria	17	2	13	Laboratorio de artes escénicas I
Técnicas Corporales Alternativas	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
La Escena: de los 20's a los 60's	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Drama del Siglo de Oro	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Optativa profesional	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
Optativa profesional	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
<b>Total</b>		<b>44</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	
<b>Séptimo semestre</b>					
Laboratorio de Puesta en Escena I	Obligatoria	17	2	13	Actuación IV
Didáctica de las Artes Escénicas I	Obligatoria	4	1	2	Ninguno
Drama mexicano	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Optativa especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
<b>Total</b>		<b>33</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	
<b>Octavo semestre</b>					
Laboratorio de Puesta en Escena II	Obligatoria	17	2	13	Laboratorio de puesta en escena I
Didáctica de las Artes Escénicas II	Obligatoria	4	1	2	Didáctica de las artes escénicas I
Optativa profesional	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
<b>Total</b>		<b>27</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	
<b>SUBTOTALES</b>		<b>327</b>	<b>60</b>	<b>158</b>	(no incluye horas de asignaturas optativas)
Práctica Profesional		<b>19</b>			257
Servicio Social Universitario		<b>17</b>			257
Actividades complementarias para la formación integral		<b>4</b>			
<b>Totales</b>		<b>367</b>			

\* Dependerá de la selección que realice el estudiante

**Asignaturas por semestre plan de estudios Licenciatura en Artes Escénicas  
Especialidad Danza Contemporánea.**

Espacio educativo	Tipo	Créditos	Horas teoría	Horas práctica	Requisitos
<b>Primer semestre</b>					
Actuación I	Obligatoria	9	0	9	Ninguno
Cuerpo y Percepción I	Obligatoria	5	1	3	Ninguno
Técnica de la Danza Clásica I	Obligatoria	9	1	7	Ninguno
Técnica de la Danza Contemporánea I	Obligatoria	9	1	7	Ninguno
Elementos de Música I	Obligatoria	5	2	1	Ninguno
Estrategias para Aprender a Aprender	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Arte de la Prehistoria a la Antigüedad	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Total		46	8	30	
<b>Segundo semestre</b>					
Actuación II	Obligatoria	9	0	9	Actuación I
Cuerpo y Percepción II	Obligatoria	5	1	3	Cuerpo y Percepción I
Técnica de la Danza Clásica II	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la Danza Clásica I
Técnica de la Danza Contemporánea II	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la Danza Contemporánea I
Elementos de Música II	Obligatoria	5	2	1	Elemento de Música I
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Arte del Medioevo al Renacimiento	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Total		46	8	30	
<b>Tercer semestre</b>					
Voz I	Obligatoria	4	1	2	Ninguno
Cuerpo y Percepción III	Obligatoria	5	1	3	Cuerpo y Percepción II
Técnica de la Danza Clásica III	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la Danza Clásica II
Técnica de la Danza Contemporánea III	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la Danza Contemporánea II
Arte del Barroco al S. XIX	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Características de la Sociedad Actual	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Optativa Profesional	Optativa	7	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
Total		43	7	22	
<b>Cuarto semestre</b>					
Voz II	Obligatoria	4	1	2	Voz I
Cuerpo y Percepción IV	Obligatoria	5	1	3	Cuerpo y Percepción III
Técnica de la Danza Clásica IV	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la Danza Clásica III
Técnica de la Danza Contemporánea IV	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la Danza Contemporánea III
La Escena :Rito y Representación de la Antigüedad al siglo XIX	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Ética y Desarrollo Profesional	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Optativa Profesional	Optativa	6		*	Dependerá de la asignatura seleccionada
Total		42	7	22	
<b>Quinto semestre</b>					
Laboratorio de Artes Escénicas I	Obligatoria	17	2	13	Técnica de la Danza Contemporánea IV
Técnica del Movimiento	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la danza contemporánea IV
Taller de Improvisación	Obligatoria	4	1	2	Ninguno
La Escena: de 1879 a 1914	Obligatoria	6	3	0	Ninguno

Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
Total		<b>42</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	
<b>Sexto semestre</b>					
Laboratorio de Artes Escénicas II	Obligatoria	17	2	13	Laboratorio de Artes Escénicas I
Cuerpo y Espacio	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la danza contemporánea IV
Taller de Improvisación y Composición Coreográfica	Obligatoria	6	2	2	Ninguno
La Escena: de los 20's a los 60's	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
Total		<b>44</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	
<b>Séptimo semestre</b>					
Laboratorio de Producción I	Obligatoria	17	2	13	Ninguno
Didáctica de las Artes Escénicas	Obligatoria	4	1	2	Ninguno
Cuerpo y Tiempo	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la danza contemporánea IV
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
Total		<b>36</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	
<b>Octavo semestre</b>					
Laboratorio de Producción II	Obligatoria	17	2	13	Laboratorio de Producción I
Técnica y Cuerpo	Obligatoria	9	1	7	Técnica de la danza contemporánea IV
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada
Total		<b>32</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	
SUBTOTALES		<b>331</b>	<b>52</b>	<b>190</b>	(no incluye horas de asignaturas optativas)
Actividades complementarias para la formación integral		4			
Servicio Social		13			257
Práctica profesional		19			257
TOTALES		<b>367</b>			

\* Dependerá de la selección que realice el estudiante

**2.6.1. Organización vertical y horizontal del plan de estudios.**

Ver anexo.

**2.6.2. Estructura curricular por ejes de formación.**

Ver anexo.

**2.6.3. Requisitos y modalidades de seriación.**

Cubrir satisfactoriamente la(s) asignatura(s) antecedentes establecidas como requisitos para inscribirse en la asignatura específica.

Haber acreditado una cantidad determinada de créditos del plan de estudios como condición necesaria para la inscripción en alguna asignatura específica.

Cubrir satisfactoriamente los requisitos de conocimientos y habilidades que establezca el programa de asignatura específico, ejemplo: ballet intermedio, ballet avanzado, acrobacia, laboratorio de artes escénicas.

**2.7. Ejes de formación.****2.7.1. Eje de formación común.**

En ambas especialidades los espacios educativos de este eje, "Características de la sociedad actual", "Estrategias para aprender a aprender", "Introducción a las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación" y "Ética y desarrollo profesional" se ofrecerán, en los primeros cuatro semestres.

**Espacios educativos del Eje de Formación Común y número de créditos**

Nombre de la materia	Valor en créditos
Características de la sociedad Actual	3
Estrategias para aprender a aprender	3
Introducción a las NTIC	3
Ética y desarrollo profesional	3
Actividades complementarias	4
Total de número de créditos	16

El espacio "actividades complementarias", se podrá acreditar entre el I y V semestre con la realización de alguna actividad de carácter cultural o deportivo. A continuación se relacionan las actividades plausibles de ser certificadas.

**Relación de las tareas diseñadas para el espacio "Actividades complementarias"**

Participación en talleres y eventos de actividades artísticas o culturales.	1 crédito por cada 16 horas de actividad.
Pertenecer a un grupo cultural representativo de la institución.	4 créditos
Pertenecer a un equipo deportivo representativo de la División o de la Institución.	4 créditos
Participación en talleres deportivos y torneos intramuros.	1 crédito por cada 16 horas de actividad.
Participación en eventos académicos y de divulgación (talleres y cursos formativos extracurriculares, congresos, concursos, foros, seminarios, exposiciones, programas de radio, etc.).	1 crédito por cada 16 horas de actividad.

### 2.7.2. Eje de formación básica.

De acuerdo con los Lineamientos de la Universidad, este eje (divisional e inter divisional), aporta los conceptos, conocimientos y habilidades básicas comunes a varias carreras, con ello se inicia la adquisición de un conocimiento profundo sobre las disciplinas relacionadas con el Programa.

#### Especialidad Actuación.

A continuación se relacionan las asignaturas propias de la disciplina que se consideran básicas en la formación del actor, este eje lo componen 19 asignaturas valoradas con un total de 129 créditos. Es relevante señalar que el total de las asignaturas de este eje se comparten con la especialidad de danza contemporánea.

#### Espacios educativos del eje de formación Básica y número de créditos

Nombre de la asignatura	Valor en créditos
Actuación I	9
Cuerpo y Percepción I	5
Técnica de la Danza Clásica I	9
Técnica de la Danza Contemporánea I	9
Elementos de Música I	5
Arte de la Prehistoria a la Antigüedad	6
Actuación II	9
Cuerpo y Percepción II	5
Técnica de la Danza Clásica II	9
Técnica de la Danza Contemporánea	9
Elementos de Música II	5
Arte del Medioevo al Renacimiento	6
Actuación III	11
Cuerpo y Percepción III	5
Arte del Barroco al S. XIX	6
Optativa Básica	6
Cuerpo y Percepción IV	5
Optativa Básica	6
Didáctica de las Artes Escénicas I	4
<b>Total de créditos</b>	<b>129</b>

#### Especialidad danza contemporánea.

A continuación se relacionan las asignaturas propias de la disciplina que se consideran básicas en la formación del bailarín de danza contemporánea, este eje lo componen 20 asignaturas valoradas con un total de 142 créditos.

#### Espacios educativos del eje de formación Básica y número de créditos

Nombre de la asignatura	Valor en créditos
Actuación I	9
Cuerpo y Percepción I	5
Técnica de la Danza Clásica I	9
Técnica de la Danza Contemporánea I	9
Elementos de Música I	5
Arte de la Prehistoria a la Antigüedad	6
Actuación II	9
Cuerpo y Percepción II	5

Técnica de la Danza Clásica II	9
Técnica de la Danza Contemporánea II	9
Elementos de Música II	5
Arte del Medioevo al Renacimiento	6
Cuerpo y Percepción III	5
Técnica de la Danza Clásica III	9
Técnica de la Danza Contemporánea III	9
Arte del Barroco al S. XIX	6
Cuerpo y Percepción IV	5
Técnica de la Danza Clásica IV	9
Técnica de la Danza Contemporánea IV	9
Didáctica de las Artes Escénicas	4
<b>Total de créditos</b>	<b>142</b>

### 2.7.3. Eje de formación profesional.

El eje de Formación Profesional, de acuerdo con los Lineamientos, proporciona los conocimientos, habilidades y destrezas que forman a los estudiantes para el ejercicio profesional en el mundo del trabajo.

#### Especialidad actuación

Este eje está compuesto por 16 asignaturas valoradas con un total de 88 créditos.

#### Asignaturas del eje de Formación Profesional y número de créditos

Nombre de la asignatura	Valor en créditos
Danza Jazz I	5
Voz I	4
Actuación IV	11
Danza Jazz II	5
Voz II	4
Drama Grecolatino	6
La Escena :Rito y Representación de la Antigüedad al siglo XIX	6
Danzas Urbanas	3
La Escena: de 1879 a 1914	6
Optativa Profesional	7
Técnicas Corporales Alternativas	3
La Escena: de los 20's a los 60's	6
Optativa Profesional	6
Optativa Profesional	6
Didáctica de las Artes Escénicas II	4
Optativa Profesional	6
<b>Totales</b>	<b>88</b>

#### Especialidad danza contemporánea

Este eje está compuesto por 9 asignaturas valoradas con un total de 57 créditos; todas las asignaturas serán impartidas por el Departamento de Bellas Artes.

### Asignaturas del eje de Formación Profesional y número de créditos

Nombre de la asignatura	Valor en créditos
Voz I	4
Optativa Profesional	7
Voz II	4
La Escena: Rito y Representación de la Antigüedad al siglo XIX	6
Optativa Profesional	6
Técnica del Movimiento	9
La Escena: de 1879 a 1914	6
Cuerpo y Espacio	9
La Escena: de los 20's a los 60's	6
<b>Totales</b>	<b>57</b>

#### 2.7.4. Eje de formación especializante.

Los cursos de este eje están orientados a capacitar al estudiante para ejercer con eficiencia una rama determinada de la profesión. La creación del ejeespecializante, no es de manera alguna arbitraria, su fundamentación deriva del estudio de egresados y de empleadores realizada por la Institución y de la evaluación hecha por los CIEES. Al respecto, los egresados opinaron que el currículum escolar debía profundizar en estas áreas del conocimiento, ya que son los espacios en los que actualmente están laborando.

#### Especialidad actuación.

El presente eje será cubierto a través de 5 asignaturas que tienen un valor total de 30 créditos, que el estudiante escogerá de un abanico de opciones que le ofrece el programa, las cuales podrán cursarse entre el quinto y el sexto semestre.

#### Eje Especializante y número de créditos

Nombre de la asignatura	No. de créditos requeridos
Drama Realista	6
Optativa Especializante	6
Drama del Siglo de Oro	6
Optativa Especializante	6
Drama Mexicano	6
<b>Totales</b>	<b>30</b>

#### Especialidad danza contemporánea.

El eje Especializante será cubierto a través de ocho asignaturas, cuatro obligatorias y cuatro optativas mismas que tienen valor total de 52 créditos, el estudiante elegirá las cuatro asignaturas optativas de un abanico de opciones que le ofrece el programa, las cuales podrán cursarse entre el V y VIII semestre.

#### Eje Especializante y número de créditos

Nombre de la asignatura	No. de créditos requeridos
Taller de Improvisación	4
Optativa Especializante	6
Taller de Improvisación y Composición Coreográfica	6
Optativa Especializante	6
Cuerpo y Tiempo	9

Optativa Especializante	6
Técnica y Cuerpo	9
Optativa Especializante	6
<b>Totales</b>	<b>52</b>

### 2.7.5. Eje de Integración.

#### Especialidad actuación.

Este eje lo componen 4 laboratorios, los cuales fueron valorados con 17 créditos cada uno. En estos espacios educativos se integran los conocimientos propios de la disciplina y los interdisciplinarios adquiridos a lo largo de la carrera.

#### Espacios educativos del eje integrador

Nombre de la asignatura	Valor en créditos
Laboratorio de Artes Escénicas I	17
Laboratorio de Artes Escénicas II	17
Laboratorio de Puesta en Escena I	17
Laboratorio de Puesta en Escena II	17
<b>Total de créditos</b>	<b>68</b>

#### Especialidad danza contemporánea.

Este eje lo componen cuatro laboratorios dos de artes escénicas y dos de producción, los cuales fueron valorados con 17 créditos cada uno. En estos espacios educativos se integran los conocimientos propios de la disciplina y los interdisciplinarios adquiridos a lo largo de la carrera.

#### Asignaturas del eje integrador

Nombre de la asignatura	Valor en
Laboratorio de Artes Escénicas I	17
Laboratorio de Artes Escénicas II	17
Laboratorio de Producción I	17
Laboratorio de producción II	17
<b>Total de créditos</b>	<b>68</b>

### 2.8. Asignaturas optativas.

#### Asignaturas optativas Especialidad actuación.

Optativas	Tipo	Créditos	Horas teoría	Horas práctica	Eje de formación
Acrobacia	Optativa	3	0	3	Especializante
Ballet Avanzado	Optativa	10	2	6	Especializante
Ballet Intermedio	Optativa	10	2	6	Especializante
Cuerpo y Espacio	Optativa	9	1	7	Profesional
Cuerpo y Tiempo	Optativa	9	1	7	Especializante
Danza y Comunidad	Optativa	4	0	4	Especializante
Drama Actual	Optativa	6	3	0	Especializante
El Lenguaje Musical	Optativa	5	2	1	Profesional



Gestión y Promoción	Optativa	5	2	1	Profesional
Laboratorio de Composición Coreográfica	Optativa	4	0	4	Especializante
Laboratorio de Investigación Escénica: Dirección	Optativa	6	2	2	Profesional
Laboratorio de Investigación Escénica: Dramaturgia del actor	Optativa	6	2	2	Profesional
Laboratorio de Investigación Escénica: Vocal	Optativa	6	2	2	Profesional
Maquillaje para la Escena	Optativa	3	0	3	Especializante
Música Occidental	Optativa	5	2	1	Profesional
Repertorio Vocal I	Optativa	3	0	3	Básica
Repertorio Vocal II	Optativa	3	0	3	Especializante
Taller de Improvisación	Optativa	4	1	2	Especializante
Taller de Improvisación y Composición Coreográfica	Optativa	6	2	2	Especializante
Taller de Producción Audiovisual	Optativa	6	2	2	Especializante
Teatro y comunidad	Optativa	4	0	4	Especializante
Técnica de la Danza Clásica III	Optativa	9	1	7	Básica
Técnica de la Danza Clásica IV	Optativa	9	1	7	Básica
Técnica de la Danza Contemporánea III	Optativa	9	1	7	Básica
Técnica de la Danza Contemporánea IV	Optativa	9	1	7	Básica
Técnica del Movimiento	Optativa	9	1	7	Profesional
Técnica y Cuerpo	Optativa	9	1	7	Especializante
Técnicas Corporales Alternativas	Optativa	3	0	3	Especializante
Tecnología y Escena: Iluminación	Optativa	6	2	2	Profesional
Tecnología y Escena: Musicalización y Efectos Sonoros	Optativa	7	3	1	Profesional

**Asignaturas Optativas**  
**Especialidad danza contemporánea.**

Optativas	Tipo	Créditos	Horas Teoría	Horas Práctica	Eje de formación
Acrobacia	Optativa	3	0	3	Especializante
Actuación III	Optativa	11	2	7	Profesional
Actuación IV	Optativa	11	2	7	Profesional
Ballet Avanzado	Optativa	10	2	6	Especializante
Ballet Intermedio	Optativa	10	2	6	Especializante
Danza Jazz I	Optativa	5	1	3	Profesional
Danza Jazz II	Optativa	5	1	3	Especializante
Danza y Comunidad	Optativa	4	0	4	Especializante
Danzas Urbanas	Optativa	3	0	3	Profesional
Didáctica de las Artes Escénicas II	Optativa	4	1	2	Profesional
Drama Actual	Optativa	6	3	0	Especializante
Drama del Siglo de Oro	Optativa	6	3	0	Especializante
Drama Grecolatino	Optativa	6	3	0	Profesional

Drama Mexicano	Optativa	6	3	0	Especializante
Drama realista	Optativa	6	3	0	Especializante
Gestión y Promoción	Optativa	5	2	1	Profesional
Laboratorio de Composición Coreográfica	Optativa	4	0	4	Especializante
Laboratorio de Investigación Escénica: Dramaturgia de Actor	Optativa	6	2	2	Profesional
Laboratorio de Investigación Escénica: Dirección	Optativa	6	2	2	Profesional
Laboratorio de Investigación Escénica: vocal	Optativa	6	2	2	Profesional
Lenguaje musical	Optativa	5	2	1	Profesional
Maquillaje para la Escena	Optativa	3	0	3	Especializante
Música occidental	Optativa	5	2	1	Profesional
Repertorio Vocal I	Optativa	3	0	3	Básica
Repertorio Vocal II	Optativa	3	0	3	Especializante
Taller de Producción Audiovisual	Optativa	6	2	2	Especializante
Teatro y comunidad	Optativa	4	4	0	Integrador
Técnicas Corporales Alternativas	Optativa	3	0	3	Especializante
Tecnología y Escena: Iluminación	Optativa	6	2	2	Profesional
Tecnología y Escena: Musicalización y Efectos Sonoros	Optativa	6	3	1	Profesional

## 2.9. Mapa curricular.

Ver anexo.

## 2.10. Orientaciones didácticas.

La metodología que engloba esta propuesta curricular, parte de la idea de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe como una entidad articulada e indisoluble, en donde el estudiante es una persona dinámica, responsable y participe de su propio aprendizaje y, el docente es el promotor de condiciones que favorezcan el logro de los objetivos educativos propuestos. Por lo tanto, el desarrollo del currículum escolar depende tanto de profesores como de los estudiantes; ambos son responsables de este proceso.

La responsabilidad del profesor implica:

1. Conocer el plan de estudios
2. Construir aprendizajes significativos
3. Reconocer que el aprendizaje está centrado en la persona y sus experiencias previas
4. Diversificar las estrategias didácticas
5. Fomentar el trabajo a través de la formación de grupos colaborativos.
6. Promover la participación activa de los estudiantes
7. Incentivar las discusiones grupales
8. Prescindir de la enseñanza verbalista.
9. Fomentar actitudes éticas, solidarias, respetuosas y tolerantes.

La responsabilidad del alumno significa:

1. Conocer los programas de las materias.

2. Desarrollar la habilidad para procesar y ordenar ideas; establecer relaciones; buscar y encontrar información.
3. Desarrollar la habilidad para transferir sus aprendizajes a distintas situaciones de la vida y del ejercicio profesional.
4. Asumir que la realización de las actividades propuestas en los programas coadyuvarán en el logro de su formación disciplinar.
5. Ser ético, responsable, solidario, respetuoso y tolerante.

### **2.10.1 Enfoque educativo**

1. La formación del profesional de las artes escénicas se centra en los distintos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el campo de la ejecución, la cual está determinada por distintos criterios de logro establecidos por las disciplinas. Por lo que el aprendizaje se entiende en la presente propuesta como el desarrollo de dichos saberes.

2. En términos generales, se han planteado tres situaciones básicas para la formación profesional del artista escénico: los cursos, los talleres y laboratorios. Mismos que se describen en el apartado de tipos de unidades didácticas.

### **2.10.2 Tipos de unidades didácticas**

En el plan de estudios se diseñaron distintas modalidades de unidades didácticas acordes con los objetivos, los contenidos y las estrategias diseñadas, éstas incluyen seminarios, cursos, talleres y laboratorios, es probable que en el transcurso del desarrollo del plan se programen eventualmente clínicas a cargo de profesores visitantes, en los cuales el proceso de enseñanza aprendizaje será abordado de acuerdo con su modalidad.

**Cursos.** Se trata de ambientes de aprendizaje en los que el estudiante desarrolla, con base en el estudio independiente y apoyado por el docente, el conocimiento de los contenidos básicos de las disciplinas artísticas y de la historia del arte, a través de un trabajo de discusión teórica y metodológica con base en fuentes documentales, biblio-hemerográficas y audiovisuales.

**Talleres.** Ambientes de aprendizaje dentro de los que se vinculan los contenidos básicos de las disciplinas artísticas con las herramientas, instrumentos y técnicas que deberán ser aplicadas en el desempeño creativo y profesional, de acuerdo con las propiedades particulares del objeto artístico. Se trata de ambientes educativos que integran sistemáticamente horas de teoría y horas de práctica.

**Laboratorios.** Ambientes educativos en los que los participantes observan y participan en la implementación y el diseño de experiencias y experimentos con materiales, recursos y objetos artísticos, con el fin de promover la exploración y conocimiento aplicado de las disciplinas artísticas. En el caso de las artes escénicas, se trata de espacios de creación, producción y ejecución artísticas que dan como resultado un producto del participante dirigido a una audiencia.

### **2.10.3 Modalidad del sistema educativo**

La modalidad del plan de estudios propuesto será presencial, aunque será frecuente la implementadas de actividades donde la interacción será a distancia, ejemplo de lo anterior son las asesorías que brindarán algunos profesores mediante el uso del correo electrónico y la mensajería instantánea.

### **2.11. Criterios de implementación.**

### **2.12. Criterios generales.**

A continuación se describen el conjunto de orientaciones e indicaciones para el desarrollo del plan de estudios de la licenciatura en artes escénicas.

### 2.12.1. Duración normal prevista y plazo máximo para cursarla.

Se planeó que el plan de estudios tenga una duración mínima de cuatro años (ocho semestres) y una máxima de seis años (doce semestres) en cada especialidad.

#### 2.12.1.1. Número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por período escolar.

Considerando que el crédito es la unidad de evaluación del trabajo efectuado para aprobar una asignatura, la comisión responsable del rediseño curricular, definió un mínimo y un máximo de los créditos que un estudiante puede cursar durante un periodo escolar determinado, mismos que se aprecian en los siguientes cuadros.

Es necesario puntualizar que la asesoría del tutor será muy importante en el momento en que el estudiante decida inscribirse en el mínimo de créditos, ya que estos se determinaron considerando por una parte, los cursos que le son propios a la formación disciplinar, y por otra, a las asignaturas que tienen una subsiguiente seriación. Igualmente, el estudiante requerirá la asesoría del tutor si pretende darse de baja en alguna de las asignaturas en las que está inscrito.

#### Número de créditos por semestre Especialidad Actuación

Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
No. mínimo de créditos	46	32	26	30	29	29	23	17
No. de créditos normal	46	46	40	46	44	44	33	27
No. máximo de créditos	46	46	43	50	48	48	37	32

#### Número de créditos por semestre Especialidad Danza Contemporánea

Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
No. mínimo de créditos	46	32	29	29	30	32	26	15
No. de créditos normal	46	46	42	42	42	44	36	32
No. máximo de créditos	46	46	46	46	48	48	42	32

#### 2.12.1.2. Líneas o proyectos de investigación asociados al programa.

Dada la naturaleza de las disciplinas que se trabajan en el área de artes, las actividades de investigación son incipientes, pues las tareas fundamentales sobre las que se asienta el trabajo docente corresponden a la creación artística y su difusión. El paso de la enseñanza libre de artes a su formalización universitaria supone la adecuación de ambos espacios a las características específicas que los determinan. De esta manera y de acuerdo a las recomendaciones de los CIEES, la labor docente hace énfasis en la ejecución, interpretación y creación artística, por lo tanto las LGAC apenas empiezan a definirse, siempre en función de las actividades antes referidas.

#### 2.12.1.3. Asesorías.

Dentro de las actividades docentes se contempla la aplicación de un porcentaje del total de horas para asesorías presenciales de carácter académico, además de las correspondientes al programa de tutorías. Esto no impide la posibilidad de realizar este tipo de actividades aprovechando los recursos de la Red

### **2.12.2. Número de alumnos y egreso previsible del programa.**

Se prevé un ingreso anual de 20 alumnos por especialidad. De estos, es deseable alcanzar una eficiencia terminal del 60%.

### **2.12.3. Unidad regional, división y departamentos que darán servicios docentes.**

El programa forma parte de la oferta académica de la Unidad Regional Centro, adscrito a la División de Humanidades y Bellas Artes, los Departamentos que ofrecerán los servicios de docencia, son: Bellas Artes y aquellos responsables de impartir las asignaturas del eje de formación común. Además, el Departamento de Cultura Física y Deporte y Psicología y Ciencias de la Comunicación

### **2.12.4. Tabla de equivalencias.**

Ver anexo

### **2.12.5. Requisitos de idioma y modalidades de cumplimiento.**

El requisito de idioma se apegará a los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, que consiste en el dominio de al menos otra lengua diferente al español que permita al alumno la lectura de literatura especializada en un idioma extranjero, preferentemente el inglés

La licenciatura en artes escénicas establece como uno de los requisitos para obtener el grado académico la acreditación de al menos el nivel V del idioma inglés, conforme a los niveles establecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Institución. El requisito para que el estudiante pueda obtener su título es que presente la constancia de acreditación del nivel V del idioma seleccionado, por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora.

### **2.12.6. Mecanismos de ingreso y egreso**

#### **2.12.6.1. Ingreso**

Para ingresar al programa de Artes Escénicas el aspirante deberá atender los siguientes requisitos.

1. Presentar el examen de habilidades y conocimientos básicos (EXHCOBA).
2. Presentar examen de aptitudes que establece el programa académico
3. En la selección de aspirantes se considerará:
  - a) El 30% del resultado del examen de habilidades y conocimientos básicos.
  - b) El 10% del promedio general del bachillerato.
  - c) El 60% del promedio del examen de aptitudes.

#### **2.12.6.2. Egreso**

Para egresar del programa, el estudiante deberá:

- 1). Cubrir íntegramente los créditos del Plan de Estudios.
- 2). Prestar y liberar el Servicio Social Universitario y la Práctica Profesional
- 3). Y todas aquellas disposiciones que determinen las autoridades universitarias.

### **2.12.7. Modalidad, características y mecanismos de servicio social universitario**

El Servicio Social Universitario es una actividad académica obligatoria de carácter temporal en la que el estudiante pone en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el proceso formativo. El estudiante deberá realizar su servicio social universitario en aquellos proyectos que guarden relación con los componentes del perfil de egreso del programa, por lo que se recomienda se lleve a cabo en:

- 1) Instituciones públicas y privadas vinculadas con el desarrollo, promoción y difusión de la cultura.
- 2) Instituciones educativas desempeñando funciones de apoyo a la enseñanza de las artes.
- 3) Instancias artísticas abocadas a la creación, educación y difusión de la cultura y las artes.

Con base al reglamento de Servicio Social Universitario, el estudiante deberá iniciar su periodo de prestación una vez que haya cumplido con el 70% de los créditos del plan de estudios.

#### **2.12.8. Práctica profesional.**

La práctica profesional tiene como objetivo que el estudiante realice actividades de vinculación con los sectores productivo y social. Las experiencias de aprendizaje deberán acreditarse a través de actividades o estancias en espacios donde se desarrolle la profesión. Para su diseño e implementación las prácticas profesionales en artes escénicas se normarán por el Reglamento de Práctica Profesional que el Colegio Académico apruebe próximamente. La práctica profesional tendrá un valor de 19 créditos para la especialidad danza contemporánea y 19 créditos para la especialidad actuación, en ambos casos el estudiante podrá iniciar la práctica profesional una vez cubiertos 257 créditos del plan de estudios.

#### **2.12.9. Requisitos para la obtención del título profesional.**

1. Haber aprobado la totalidad de créditos del plan de estudios del programa correspondiente.
2. Acreditación de al menos el nivel V de un idioma extranjero por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Institución.
3. Haber acreditado las Prácticas Profesionales y el Servicio Social
4. Haber satisfecho los requerimientos específicos establecidos para la opción de titulación seleccionada.
5. No tener adeudos con la Universidad.
6. Realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Servicios Escolares

#### **2.12.10. Modalidades de titulación de acuerdo con la reglamentación vigente.**

Para la obtención del título profesional de Licenciado en Artes Escénicas, especialidad Actuación, los pasantes podrán optar por las opciones de titulación propuestas en el Título Quinto, Artículo 85 del Reglamento Escolar de la Universidad de Sonora, en el que se especifican las siguientes alternativas:

- 1) Por promedio
- 2) Tesis profesional
- 3) Trabajo profesional
- 4) Examen nacional de calidad profesional
- 5) Prestación de Servicio Social Comunitario
- 6) Otras opciones que apruebe el Colegio Académico, a propuesta del Consejo Divisional que corresponda.

Adicional a la anteriores modalidades, se propone que el estudiante de la licenciatura en Artes Escénicas especialidad Actuación pueda acreditar la modalidad de titulación Puesta en Escena, la cual consiste en la interpretación de una obra teatral y la elaboración y entrega de una disertación escrita sobre su proceso creativo durante el montaje y las funciones, la cual será producto terminal de la asignatura Laboratorio de Puesta en Escena II.

A la anterior se propone que el estudiante de la licenciatura en artes escénicas especialidad danza contemporánea pueda acreditar la modalidad de titulación Interpretación coreográfica la cual consiste en la interpretación de una obra coreográfica y la elaboración y entrega de una disertación escrita sobre su proceso creativo durante el montaje y las funciones, la cual será producto terminal de la asignatura Laboratorio de Producción II.

### 2.13. Recursos humanos existentes.

El Departamento de Bellas Artes cuenta con 6 profesores de tiempo completo que pueden desempeñarse como prestadores de servicios docentes del programa de artes escénicas, especialidad actuación, así como un profesor visitante.

#### Profesores de tiempo completo

No.	Nombre	Categoría y nivel	Nivel de estudios	Antigüedad
1	Campillo Corrales Ana Isabel	MTCIndeterminado	Licenciatura	20
2	Carrizosa Hernández Oscar	MTCIndeterminado	Licenciatura	33
3	Cifuentes Fajardo Rosa María	MTCDeterminado	Licenciatura	6
4	García Pérez Luis Enrique	MTCIndeterminado	Licenciatura	42
5	Ortiz Rivera Jorge	MTC Determinado		10
6	Peña Flores Adria Adelina	MTCDeterminado	Licenciatura	10
7	Valencia Sánchez Hilda	MTCVisitante		9 meses

Asimismo, en el programa colaboran 7 profesores de asignatura, de los cuales 4 cuentan con licenciatura.

#### Profesores de asignatura

No.	Nombre	Nivel de estudios	Antigüedad
1	Ballesteros Martínez Manuel	Licenciatura	Un año
2	Fernández Moreno Juan Luis	Licenciatura	Siete años
3	Gaitán Osorio Luis Ricardo	Licenciatura	Ocho años.
4	González Navarro Marcos		Siete años
5	Ramírez Perea Denisse	Licenciatura	Dos años
6	Sandoval Corral Iván		Nueve años.
7	Castro Tolosa Luisa Gpe.		
8	Ramírez Paredes Eduardo	Licenciatura	Tres años.

Por otra parte el Departamento de Bellas Artes cuenta con 5 profesores de tiempo completo que pueden desempeñarse como prestadores de servicios docentes del programa de artes escénicas, especialidad danza contemporánea.

#### Profesores de tiempo completo

No.	Nombre	Categoría y nivel	Nivel de estudios	Antigüedad
1	Barrón Salido David	MTCDeterminado		12
2	Castaños Celaya Norma Adriana	MTCDeterminado		12
3	Luisa Castro Tolosa	MTCDeterminado		4
4	Rzysko Gidaszewski Zygfryd	MTCDeterminado		9
5	Salazar Alba Silvia Dolores Margarita	MTC Determinado		5

Asimismo, en el programa colaboran 6 profesores de asignatura, de los cuales uno cuenta con grado de maestría y cinco con licenciatura.

#### Profesores de asignatura

No.	Nombre	Nivel de estudios	Antigüedad
1	Izaguirre Ruíz Juan Crisóstomo	Maestría	Tres año
2	Sandoval Corral Iván		Nueve años
3	Ramírez Perea Denisse	Licenciatura	Dos años
4	Ramírez Paredes Eduardo	Licenciatura	Tres años

Cabe destacar que en el departamento existe la necesidad de contar al menos tres tiempos completos y un técnico académico que realice funciones de acompañante musical para atender las necesidades de ambas especialidades, esto permitirá hacer frente a los nuevos requerimientos curriculares.

### Personal de apoyo

El programa cuenta con un intendente y una auxiliar de oficina

## 2.14. Programa de formación, capacitación y actualización del personal académico.

La reestructuración del plan de estudios requiere de la actualización disciplinar y didáctica del personal docente que participa en la implementación del mismo. Por lo tanto se propone la realización de las siguientes actividades:

### 2.14.1 Formación disciplinar y docente.

Establecer un programa permanente de formación y actualización docente en el ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica, en especial aquellas propuestas orientadas a la enseñanza de las artes escénicas.

## 2.15. Infraestructura.

### Recursos y medios didácticos solicitados

#### Especialidad actuación:

Infraestructura existente:

Aulas de Teoría: 3

Laboratorios: 4

Estudios de teatro:2

Laboratorio de teatro (Foro):1

Cabina Foro (audio, sonido):1

Almacén Audiovisual:1

Taller: 1

Cubículos de maestros: 7

- **Infraestructura solicitada** (ésta se necesita desde antes de la implementación del nuevo plan)
  - 1 Laboratorio de técnicas corporales
  - 1 Bodega de vestuario
  - 1 Bodega de escenografía
  - 1 Laboratorio de cómputo
  - 1 Biblioteca para artes escénicas
  - Adecuaciones al Foro de Bellas Artes
    - Ampliar la capacidad de alimentación de la instalación eléctrica para la iluminación escénica del Foro.
    - Instalación de herrería para colocación de luces laterales y back's
    - Actualización de los equipos de aire acondicionado
    - Adecuación del aire acondicionado del público



- 1 Estudio de danza
- 1 Sala de maestros
- 1 Estudio de actuación
- Reparación, impermeabilización y alineación del techo del área de artes escénicas
- Recursos y medios didácticos existentes

### **Especialidad Danza Contemporánea**

#### **Infraestructura existente**

- Aulas de Teoría: 3 (una de ellas es de música y se comparte con actuación)
- 1 aula implementada como bodega para vestuario y utilería
- Laboratorios (estudios de danza):5
- Sala de maestros:1
- Taller (Bodega de vestuario):1 (adaptado un salón de teoría)
- Cubículos de maestros:4

#### **Infraestructura solicitada**

- 1 oficina para la especialidad Danza contemporánea
- 1 bodega para vestuario, utilería y escenografía
- Espacio para resguardo de material didáctico (pesas, ligas, esqueletos, etc.)
- Reparación de ventanas de Estudio I
- Extractores de aire para estudios de danza
- Mantenimiento anual para pisos de duela
- Vestidura negra colocada en Estudio I para cubrir espejos
- Pintarrones para Estudios II al V

### **Recursos y medios didácticos solicitados**

20 colchonetas para acondicionamiento físico  
 40 ligas  
 20 pelotas Pilates  
 20 cuerdas para salto  
 Tv, reproductor de Dvd y VHS para estudio I y III  
 Gabinete para resguardo del equipo audiovisual  
 2 bongós (percusiones para acompañamiento de clase)  
 1 tambor para acompañamiento de clase  
 Impresora risco para la impresión rápida de programas de mano para los laboratorios de artes escénicas, laboratorios de producción y laboratorios de puesta en escena)

#### **2.15.1 Alternativas que pudieran abrirse para aprovechar la infraestructura**

Parte de las actividades de difusión a través de conciertos o cursos para la comunidad se dan en los espacios de la licenciatura. Por otra parte, existe el proyecto de crear una licenciatura en Producción Artística; un programa de especialidad en: Docencia de las Artes, Coreografía y Dirección escénica, así como un diplomado en Gestión Cultural.

## 2.16. Recursos financieros.

### 2.16.1. Gastos de operación.

Para su operación el plan de estudios cuenta con un presupuesto anual operativo para ambas especialidades de 203 mil pesos, los recursos financieros necesarios adicionales serán tramitados por medio de las fuentes reconocidas institucionalmente.

## 2.17. Recursos y medios didácticos.

Hasta el momento el programa cuenta:

### Especialidad Actuación:

#### Recursos y medios didácticos existentes

##### Teatro Experimental

- 1 Amplificador Marca Peavey Modelo Pv-1200
- 3 Bocina Marca. Klh Mod. Av4001
- 1 Compresor Limitador Marca Yamaha. Modelo Gc2020c
- 1 Consola De Control De Iluminación Marca Nsi Modelo Mc7532.
- 1 Ecualizador Grafico Marca Yamaha. Modelo Q2031b
- 1 Grabadora Marca Onkyo Modelo Tarw344
- 1 Mesa bancos Marca Ipades
- 2 Mesa S/M Estructura Metálica
- 1 Micrófono Marca Shure Modelo Beta 58a
- 6 Pedestal para micrófono con Boom S/M Et4
- 1 Regulador Marca Sola Basic Modelo Microvolt De 1200 Watts.
- 1 Reproductora de marca. Jvc Mod XI-V 112
- 1 Rack para Equipo de Sonido Marca Viking Modelo R16fr
- 1 Amplificador Marca Peavey Modelo Pv-1200
- 3 Bocina Mca. Klh Mod. Av4001
- 1 Compresor Limitador Marca Yamaha. Modelo Gc2020c
- 1 Consola De Control De Iluminación Marca Nsi Modelo Mc7532.
- 1 Ecualizador Grafico Marca Yamaha. Modelo Q2031b
- 1 Grabadora Marca Onkyo Modelo Tarw344
- 1 Mesa bancos Marca Ipades
- 2 Mesa S/M Estructura metálica
- 1 Micrófono marca Shure Modelo Beta 58a
- 6 Pedestal para Micrófono Con Boom S/M Et4
- 1 Regulador Marca Sola Basic Modelo Microvolt De 1200 Watts.
- 1 Reproductora de marca. Jvc Mod XI-V 112
- 1 Rack Para Equipo De Sonido Marca Viking Modelo R16fr
- 4 Bocina Monitor Marca Das Modelo Pf-115
- 1 Butaca Marca Mobiliario Modelo: Convention Est. Metálica Respaldo Poliuretano Tapiz
- 1 Medusa Marca Horizon Modelo S16x4-150ff Consiste En 50 Mts. Con 16 conectores de Salida Y 4 Para Recibir
- 18 Dimer Controlado Marca Nsi Modelo Dds6000
- 2 Escalera Telescópica Marca Cuprum De 24 Peldaños De Aluminio
- 1 Escritorio Secretarial De Formica
- 52 Lámpara Micro Elipsoidal Marca Altman Modelo Mr-16
- 1 Mesa bancos
- 4 Mesa S/M Plegadiza estructura
- 1 Perchero S/M Madera Color Negro Con Rodajas
- 1 Regulador Marca Sola Basic Modelo Microvolt 1200 Inet

- 100 Sillas Plegables
- 11 Sillón3 Plazas Marca Requeiz Estructura Metálica Negra Tela Verde Con Brazos
- 1 Separador de Señales (Crossover) Marca Rane Modelo Ac-22b
- 1 Rack De Aluminio Estructural Para Colocación De Iluminación Consta De: 26 Piezas. 10'x12 X12 .5 Piezas. De 8'x12 X12 .6 Cubos 4 Vías De 12'x12'x12'.10 Cubos 3 Vías
- Cámara Negra Completa (Telón, Piernas, Ciclorama, Etc)

#### **Taller De Desarrollo Corporal (Adaptación De La Bodega De Escenografía)**

- 1 Abanico Marca Philips Modelo:Hrj 427 De Pedestal 16
- 2 Barras Paralelas Altas Ajustables
- 1 Caja Danesa marca. Aguilar De Madera Color Encino
- 1 Cama Elástica Plegable Con Ruedas Giratorias
- 1 Espaldera Marca Aguilar De Madera Color Pino
- 2 Mancuernas: 20 Pares Metálicas De Bola De 2 Lbs.
- 1 Multi Ejercitado Gimnasio Marca Gimpack Para Tres Estaciones
- 1 Pódium Mca. Aguilar O Área De Manos Libres
- 1 Trampolín Marca. Aguilar Botador De 6 Resortes
- 1 Trampolín Marca. Aguilar Minitrap, Varias Inclinaciones

#### **Salones De Teoría Equipados Con**

- 1 Gabinete Multimedia Marca Luxor Modelo Lmc2 Metálico Color Arena Con 1 Puerta Y 1 Cajón Con Rodajas De 0.46\*0.50\*0.90
- 1 Computadora Marca Lanix Modelo Titán 3190, Microprocesador Intel E2160 Memoria Ram De 1gb Mb Ddr2 533mhz, D.D. De 160gb Sata Ii, Lectora De Discos Flexibles, Tarjeta De Video
- 1 Reproductor De D Marca Lg Modelo Rc288 Combo Grabador Dvd-Vhs
- 1 Impresora Marca Hewlett Packard, Modelo 6940
- 38 Mesa bancos Marca Ipades Estructura Metálica Con Asiento Y Respaldo En Tela Color Verde
- 2 Mesa Marca Luxor Modelo Lev-45, Para Proyección De Plástico Negro Con 2 Charolas Y Rodajas Medidas 60 X 82 Cm Sd1
- 1 Pantalla De Pare Manual Marca Da-Lite Modelo B Medidas 1.83 X 2.44 Mts
- 1 Proyector Marca Optoma Modelo Ep749 Control Remoto
- 1 Regulador Marca Sola Basic, Modelo Microvolt Inet 1300 Va
- 1 Silla Fija S/M De Alambroń Con Asiento Y Respaldo Tela Verde
- 1 Soporte De Pared Para Videoprojector S/M Metálico En Color Negro con Sistema De Seguridad
- 1 Televisor Marca. Sharp A Color Modelo:25a-5120
- 1 Videocasetera Marca Sony Modelo Slv-Lx700s

#### **Especialidad Danza Contemporánea**

Recursos y Medios Didácticos Existentes

Salones De Teoría Equipados Con:

- 1 Gabinete Multimedia Marca Luxor Modelo Lmc2 Metálico Color Arena Con 1 Puerta Y 1 Cajón Con Rodajas De 0.46\*0.50\*0.90
- 1 Computadora Marca Lanix Modelo Titán 3190, Microprocesador Intel E2160 Memoria Ram De 1gb Mb Ddr2 533mhz, D.D. De 160gb Sata Ii, Lectora De Discos Flexibles, Tarjeta De Video
- 1 Reproductor De D Marca Lg Modelo Rc288 Combo Grabador Dvd-Vhs
- 1 Impresora Marca Hewlett Packard, Modelo 6940
- 38 Mesa bancos Marca Ipades Estructura Metálica Con Asiento Y Respaldo En Tela Color Verde
- 2 Mesa Marca Luxor Modelo Lev-45, Para Proyección De Plástico Negro Con 2 Charolas Y Rodajas Medidas 60 X 82 Cm Sd1
- 1 Pantalla De Pare Manual Marca Da-Lite Modelo B Medidas 1.83 X 2.44 Mts
- 1 Proyector Marca Optoma Modelo Ep749 Control Remoto

- 1 Regulador Marca Sola Basic, Modelo Microvolt Inet 1300 Va
- 1 Silla Fija S/M De Alambión Con Asiento Y Respaldo Tela Verde
- 1 Soporte De Pared Para Videoprojector S/M Metálico En Color Negrocon Sistema De Seguridad
- 1 Televisor Marca Sharp A Color Modelo:25a-5120
- 1 Videocasetera Marca Sony Modelo Slv-Lx700s

**Cada Estudio De Danza Cuenta Con:**

- 3 Bocina Mca. Klh Mod. Av4001
- 1 Grabadora Marca Sony Modelo Cfd-V15 (Estudio Danza 1)
- 1 Mesa bancos Marca Ipades Estructura Metálica Con Asiento Y Respaldo Tapiz Tela Color
- 2 Mesas S/M Estructura Cromada Cubierta De Formica Café De 1.52\*.
- 1 Mezclador De Son Amplificadora Marca Soundcraft Modelo Gigrac300
- 1 Mueble S/M De Madera Con 5 Entrepaños Para Guardado De Equipo De Sonido Color Negrocon Rodajas 1.75\*.56\*.65
- 1 Silla Marca Metalza Estructura Cromada Pliana
- 1 Reproductora De Marca Yamaha Modelo Cdc585

**2.18. Criterios y mecanismos de evaluación y actualización del plan de estudios.**

Se propone que la evaluación del plan de estudios se lleve a cabo a través de un modelo de investigación que permita identificar los problemas que se presenten en el desarrollo del currículo escolar que se propone, y tomar decisiones al respecto.

La evaluación tendría que basarse en un amplio espectro de fuentes de información, entre otros: datos de entrevistas, descripciones de hechos observados, evidencia documental, etcétera.

Tentativamente se proponen las siguientes dimensiones sobre las que se enfocaría la investigación:

- a) Los programas de las asignaturas (objetivos, contenidos, métodos de enseñanza aprendizaje, actividades y evaluación de los estudiantes).
- b) El desempeño de la práctica docente que el nuevo plan de estudios requiere.
- c) Perfil de ingreso y egreso de los alumnos.
- d) Los resultados sobre deserción, reprobación y eficiencia terminal.
- e) Congruencia interna del plan de estudios.
- f) La fundamentación socio-profesional, epistemológica y psicopedagógica.
- g) Los recursos: humanos, de infraestructura y medios didácticos.
- h) La administración del programa.

En esta propuesta de evaluación la figura de los profesores reviste particular importancia; su participación será ineludible, ya que junto con los estudiantes, son los que ejercen el plan de estudios.

**Anexos**

Anexo 1. Mapa curricular

Anexo 2. Asignaturas por eje.

Anexo 3. Tabla de equivalencias

Anexo 4. *Curriculum vitae* del personal docente que colabora en la implementación del plan de estudios.

Anexo 5. Opinión de especialista disciplinar.

Anexo 6. Examen para nuevo ingreso